

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ), D. Rafael Tejedor Bachiller.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D^a Elisa Floria Murillo por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como

Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Ya me perdonarán el retraso pero estoy gestionando un espacio, quiero decir, nos han solicitado un espacio donde poder alojar a personas asintomáticas que no tengan soluciones habitacionales para poder pasar cuarentenas en sus propios domicilios por sus circunstancias personales y, por tanto, estamos habilitando la sala Multiusos a ese respecto, ¿vale? Cuando tengamos más información, ya se la trasladaremos. De ahí el retraso, perdonadme, con el que iniciamos la sesión. Adelante. Ahora sí. Gracias.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Sin asuntos.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. COMPARECENCIAS

4.1.1. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista, solicita la comparecencia de la Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior, para que dé cuenta de la situación en la que se encuentran a día de hoy las Fiestas del Pilar 2020: proyecto, organización, calendarización, actividades que se van a realizar, previsión de puestos de trabajo, previsión de gasto y ahorro, así como de las medidas sanitarias y seguridad que se van a realizar. (C-1658-2020).

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.5 y 4.3.3)

Sra. Presidenta: Sí. Para la exposición tiene la palabra el señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias, Vicealcaldesa. En primer lugar, es mi primera intervención hoy en esta Comisión y en este salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza. Quiero agradecer tanto a los compañeros de mi grupo Socialista como al resto de los concejales la calurosa acogida que he tenido, por lo tanto, mi reconocimiento y mi agradecimiento. Todavía me pierdo un poco con los formalismos del Ayuntamiento, con el tema de las comparecencias, interpelaciones y preguntas, pero poco a poco espero ponerme al día. Vengo de un ámbito autonómico y ahí lo conozco en profundidad, pero en el ámbito municipal todavía me falta aprender cosas. Por lo tanto, el motivo de esta comparecencia de la Vicealcaldesa es hablar sobre las Fiestas del Pilar y en base a una serie de premisas desde nuestro grupo Socialista.

En primer lugar, desde la premisa del consenso. Como decía, quiero agradecer la actitud de la Vicealcaldesa por esa pronta información a través de la videoconferencia que tuvieron y mantuvieron con los responsables de la Dirección General de Salud Pública ya hace unos 15 días, aproximadamente, y, el martes pasado, asistimos a la reunión con los representantes de la Comisión de Fiestas de Zaragoza, a los que se les dio voz para aportar las ideas de cara a estas futuras Fiestas del Pilar. Nos alegra y es un deber trabajar en estos momentos con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón mano a mano, codo a codo, para plantear unas Fiestas lo más seguras posibles, aunque esto signifique de alguna manera perder ese carácter de calle y de cercanía que representaban y han representado estas Fiestas. La salud y la seguridad de los ciudadanos en estos momentos es lo prioritario. Tendremos que esperar a próximos años para volver a vivir unas fiestas populares como en años anteriores, pero somos conscientes que, en estos momentos, este sacrificio es necesario. No es una tarea fácil plantear unas fiestas en estas circunstancias. Es una tarea difícil, ardua, complicada y desde aquí queremos expresar nuestro reconocimiento al trabajo, al duro trabajo, que están haciendo los técnicos de Zaragoza Cultural.

Desde mi grupo hemos solicitado esta comparecencia pensando en llegar siempre a acuerdos sobre un hecho tan importante como son las Fiestas del Pilar para la ciudad de Zaragoza, pensando también en la transparencia, en recibir información por parte de este equipo de Gobierno. Por eso mantenemos esta comparecencia, porque de la reunión del martes pasado salimos con más dudas que certezas y porque, faltando apenas dos meses para el inicio de las Fiestas, todavía no tenemos definida una programación concreta para las mismas y este es el sitio idóneo donde, mediante la correspondiente Acta, se recojan las propuestas, si las hay, para dicho evento.

En segundo lugar, partimos también de la premisa de la precaución. "Salus populi suprema lex est", decía Cicerón (La salud del pueblo sea la suprema ley). Vemos cómo se han suspendido las fiestas en Teruel, se han suspendido fiestas en Sanfermines, se han suspendido fiestas en cientos de localidades a lo largo de la geografía española y aragonesa. Por lo tanto, es necesario prever qué posibilidades existen de mantener las Fiestas del Pilar y en qué condiciones. Una vez superado el estado de alarma y las medidas impuestas en el mismo, se publicó, como muy bien hizo mención en la última comparecencia la Consejera, la Orden del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón 474/2020 de 19 de junio, en el que se adoptan una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la

pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, para que se activen cuantos mecanismos sean precisos conforme a la normativa vigente de sanidad y salud pública con objeto de prevenir riesgos innecesarios y evitar la propagación del virus causante de la pandemia, con las consecuentes y posteriores modificaciones en las órdenes 596 y 597 publicadas en el BOA de 14 de julio. A ello hay que sumar las medidas que anunció ayer tarde la propia Consejera y el director general de Salud Pública. Como saben, en dichos decretos se establecen medidas de respeto a la distancia de seguridad interpersonal y de uso obligatorio de mascarillas, régimen de aforo y medidas higiénico-sanitarias específicas en ámbitos como actos y espectáculos públicos, fiestas, verbenas u otros eventos populares y atracciones de fiestas, las cuales podrán autorizarse a partir del 30 de septiembre, siempre que la evolución de la situación epidemiológica así lo permita.

En base a esta normativa, nos gustaría saber, en primer lugar, si tienen definida la programación de las actividades y lugares concretos donde se van a realizar. En segundo lugar, ¿cuál es el presupuesto previsto por el Ayuntamiento, obviando los ingresos por taquilla o futuros patrocinadores? En tercer lugar, ¿mantiene a día de hoy el calendario de fechas establecidas tal como se han venido recogiendo en los últimos años o piensa en una reducción del mismo? En cuarto lugar, ¿tienen establecidos los correspondientes protocolos de seguridad para los distintos recintos en los que se prevé realizar dichos eventos? Y, por último, ¿tienen previsto un plan B en el supuesto de que la situación sanitaria evolucione negativamente? Gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señor Barrachina. Bienvenido a esta, su primera Comisión de Cultura, y agradecer sus palabras en nombre, yo creo, de todos los compañeros y yo especialmente, porque la experiencia, como bien decía ahora, en el Gobierno de Aragón, en una Dirección General, por ahora nos ha servido, porque agradecerle que nos ha hecho llegar información que podría ser relevante para nuestra Área, o sea que muchas gracias por su proactividad.

Efectivamente, yo creo que ha descrito muy bien la situación, porque estuvimos el pasado martes 21 en el grupo de trabajo de Pilares y explicamos cuál es la situación actual. Poco más me voy a salir de lo que dijimos antes de ayer. En el momento en el que entramos en la nueva normalidad, por parte de nuestro Área, mi coordinadora y yo asistimos a una reunión con Delegación de Gobierno, con el subdelegado concretamente, que es con quien saben que se trabaja habitualmente en el marco normalmente de la Junta Local de Seguridad a la hora de organizar siempre las Fiestas del Pilar. A partir de ahí, además, como había habido un cambio en el subdelegado, estuvimos reunidos y, efectivamente, tuvimos una reunión informal y ya hablamos de nuestra voluntad de empezar a hacer una propuesta y de colaborar directamente y, es más, de incorporar a esas reuniones a la Consejería de Sanidad antes de que se decretara, obviamente, que la Consejería de Sanidad iba a ser la responsable de autorizar esas posibles fiestas y, por tanto, quiero decir, queda claro y ya se evidenció que en todo momento éramos conscientes de la situación sanitaria en la que estamos en este momento. A partir de ahí, una vez que se decreta que la Consejería de Sanidad es quien tiene que autorizar las fiestas y eventos populares que se celebren a partir del 30 de septiembre —como se sabe, hasta entonces están prohibidas—, nos pusimos en contacto con ellos, mantuvimos esa reunión y lo que acordamos, que ya les comuniqué, es que íbamos a elaborar una propuesta de actos, una propuesta de eventos culturales y de ocio a programar y, a partir de ahí, pues las medidas de seguridad, aforos, es decir, las condiciones que tienen para cumplir todas las medidas de seguridad. Que quede claro que de normal, obviamente, todos los actos que se programan de las Fiestas del Pilar tienen sus planes de seguridad. En este caso, obviamente, incrementados por la situación sanitaria. Y, a partir de ahí, cuando les pasemos la propuesta, que no hemos pasado esa primera propuesta, como ya les dije —todavía se está en fase de elaboración—, pues veremos qué nos dice la Consejería de Sanidad, porque en todo momento hay un firme compromiso de adecuarnos y de adaptarnos a lo que ellos nos digan, faltaría más.

Está claro que la idea que nosotros tenemos de programación es, ya lo dijimos, nada de grandes espacios, nada de actos masificados, nada de vía pública. Lo decía ahora el señor Barrachina. Obviamente, no van a ser unas Fiestas del Pilar como son las Fiestas del Pilar a las que estamos acostumbrados. Si hay algo que caracteriza nuestras Fiestas, es la popularidad y el vivirlas en la calle y, obviamente, la programación cultural y lúdica que se prepare para esas fechas no va a tener nada que ver con las Fiestas del Pilar como las conocemos, está claro. No queremos, además, provocar ningún tipo de efecto llamada y el formato, como les expliqué también en ese grupo de trabajo, el formato de la programación que estamos preparando se

asimila mucho al formato de la programación estival, el "Vuelve a la cultura", que estamos viviendo durante estos días. Actos con un aforo limitado, actos que, por supuesto, van a cumplir todas las medidas de seguridad e higiene, tanto en el espacio como en el desarrollo de la actividad como tal, es decir, planes de contingencia preparados para el espacio y planes de contingencia preparados para la actividad, como digo, como se está haciendo ahora con el "Vuelve a la cultura". Actos en los que hay que reservar una invitación previa o una entrada en el caso de que tengan coste, obviamente, para que esté todo controlado y, por tanto, actos en los que nosotros podemos asegurar el cumplimiento de los protocolos que recogen las medidas de seguridad. Pongo en todo momento el ejemplo de "Vuelve a la cultura" porque es prácticamente el mismo formato. No quiere decir, obviamente, que sean necesariamente los mismos espacios, porque en el caso de la programación en torno al Pilar, obviamente, se tiene que multiplicar, o esa es la intención, que haya más descentralización y que haya más espacios de los que hay actualmente con el "Vuelve a la cultura". Siempre, insisto, condicionado al momento sanitario en el que estemos viviendo. Además, en la conversación que tuvimos con la Consejería de Sanidad les explicamos cómo estaban diseñados los eventos del "Vuelve a la cultura" y nos dijeron, obviamente, que estaban muy de acuerdo. Luego hay una pregunta, además, respecto a las reservas de las invitaciones que tenemos con el sistema de Ibercaja actualmente y es que permite, en un momento dado, ojalá no, pero en el caso de que hubiera algún brote relacionado con una de las actividades que hemos programado, controlar a las personas que han asistido. Es decir, hay un continuo compromiso por parte del Área de Cultura con la situación sanitaria y, por tanto, con las autoridades sanitarias, Consejería de Sanidad en este caso, de facilitar todo el trabajo en caso de que fuera necesario.

Lo que se está haciendo es, como les expliqué, repasando toda la programación habitual de las Fiestas del Pilar y viendo qué programación podría tener cabida en una nueva situación. Hay cuestiones... Les decía el otro día que supongo que será el único acto que podamos mantener, exactamente igual, que es el certamen de jotas, porque el certamen de jotas es un concurso que se celebra en espacios cerrados, que podemos, si todo va bien, cumplir con las condiciones y las medidas sanitarias como tal. Pero el resto de programación habitual, obviamente, habría que adaptarla y reinventarla. Como les decía, la voluntad es que los espacios temáticos que ya tienen una entidad, que se han consolidado como tal —y estoy pensando, les decía el otro día, en la Plaza de la Magia, la Plaza de la Risa, todas esas plazas en las que había espectáculos de forma temática, por decirlo de alguna forma— se van a intentar trasladar a otros espacios protegidos y en los que podamos desarrollarlos con las medidas que les he comentado anteriormente.

Estamos pensando en una programación virtual y en una programación presencial para que podamos adaptarla en un momento dado a la situación. En sus cinco preguntas me decía el señor Barrachina: "¿Tienen un plan B?". Pues, obviamente, esperemos que no coincida el momento del Pilar con un confinamiento como el que hemos tenido, por lo cual tendríamos que ofrecer programación online, como hemos estado ofreciendo durante el período de confinamiento, algo que, desde luego, no deseamos nadie, pero también somos conscientes de que la programación que estamos preparando, obviamente, no va a llegar a las miles, miles y miles de personas que llegaría de otra forma, porque un concierto en la plaza del Pilar con 40.000 personas es algo que jamás vamos a reproducir ni nada por el estilo. Por lo tanto, también, aunque no estuviésemos en fase de confinamiento, sí que estamos preparando una comunicación para poder transmitir y poder tener una programación cultural y lúdica online, independientemente, como digo, de que no estemos, ojalá, lo vuelvo a decir, confinados, pero sí que va a haber una parte de participación virtual en programación.

Es muy importante también la coordinación con otras Áreas. Como saben, por parte del Ayuntamiento no solamente somos el Área de Cultura. Centros Cívicos, que están aquí mis compañeros de Participación, pero también Juventud, también Deportes programan otras actividades en torno a esta fecha y, por tanto, estamos coordinándonos con el resto de Áreas para, por supuesto, presentar la propuesta de forma unificada en la Consejería de Sanidad.

En cuanto al acto de la ofrenda, que puede ser el único acto que se llegue a celebrar en cierto modo en la calle, como les decía, obviamente estamos trabajando —ya lo hemos dicho muchas veces— en una ofrenda virtual, porque hay mucha gente que no puede participar en la ofrenda y, por lo menos, la pueden hacer de forma virtual, gente que incluso no puede participar de forma habitual en la ofrenda por sus circunstancias, aunque hubiese sido un desarrollo normal de la misma. Y lo que estamos preparando como propuesta para presentarle a la Consejería de Sanidad es una ofrenda representativa, simbólica, es decir, con

muchísimos menos participantes de las que hay habitualmente, pero sí que nos gustaría mantener esa ofrenda, porque, al fin y al cabo, se ha convertido en el acto central de las celebraciones habituales. Es una tradición que nos gustaría poder mantener y, además, somos conscientes de que, precisamente también por las circunstancias sanitarias que estamos viviendo, la Virgen del Pilar y lo que representa ha sido muy importante, más si cabe de lo habitual, para los zaragozanos. Por tanto, como digo, estamos diseñando una propuesta muy reducida, simbólica, de ofrenda que pasaríamos a validar por parte de Sanidad.

Destacar también, ya comentamos en el grupo de trabajo que, obviamente, estamos a la espera de propuestas. Agradecer además a todos los participantes del grupo de trabajo de Pilares la buena predisposición de todos —no voy a empezar a nombrar a unas asociaciones u otras, de todos— a la hora de participar, a la hora de descentralizar, a la hora de poder proponer una programación cultural y lúdica con mucha incidencia en el tema de juventud y en el tema infantil, es muy importante, si coinciden, obviamente, con las vacaciones escolares, dar una propuesta también a los niños por ese lado. Estamos esperando las propuestas, como digo, hasta el día 29. Obviamente, pueden seguir haciéndonos más propuestas más adelante y las incorporaremos. Y les dejo ya sus intervenciones. Perdonen, que no estaba viendo el tiempo. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Perdón, un segundo. Tiene una pregunta el Grupo de Vox, perdón que lo diga ahora. Tiene una pregunta que no sé si querría unir.

Sra. Broto Bernués: Y una interpelación, señora Presidenta, la 4.2.5. La doy por formulada, si la admiten, porque creo que puede... Si usted me responde a lo que yo entiendo que me va a responder...

Sra. Presidenta: Ah, pues yo había visto la pregunta 4.3.3, de Vox. ¿Las unimos? ¿Sí?. De acuerdo

Sr. Calvo Iglesias: Evidentemente, le iba a formular la pregunta en mi intervención y a darla por formulada. De hecho, ya la doy por contestada con lo que usted ha explicado. Nosotros, aparte de las preguntas pormenorizadas, extensas, que ha hecho el representante Socialista, al que doy de nuevo la bienvenida en esta su primera intervención en este salón de Plenos, yo le iba a formular la pregunta previa, anterior y obvia a las que ha formulado, como digo, el representante Socialista, que es simplemente si ya habían decidido mantener o suspender las Fiestas. Parece que es la primera pregunta, la previa a todas las demás. Y digo esto porque, en atención a las circunstancias que estamos viviendo, la verdad es que, evidentemente, a todos nos gustaría, a nosotros los primeros, que las Fiestas del Pilar se pudieran celebrar con total normalidad y, si no pueden celebrarse con total normalidad, por lo menos con el mayor número de actos posibles, siempre y cuando no se pusiera en peligro la salud de los ciudadanos. Pero claro, nos encontramos en una situación ciertamente complicada, que se está complicando cada día, como estamos viendo. El número de contagios no solo disminuyen, sino que están creciendo. Y ayer, efectivamente, tuvimos ocasión de asistir a la rueda de prensa de la Consejera de Sanidad y del personal de los órganos directivos de su Consejería, en donde, evidentemente, dieron cuenta de la evolución preocupante de la situación y de la adopción de nuevas medidas de restricción de las aglomeraciones o de las concentraciones de personas.

Hay una cuestión también que no se puede obviar y es que otras ciudades, Teruel la ha citado, San Fermín en Pamplona, los sanfermines, y una que para nosotros nos resulta muy significativa, y es que la Oktoberfest de Alemania, que, como sabe, acaba el 4 de octubre, son unas fiestas que empiezan a finales de septiembre y acaban el 4 de octubre, fue suspendida ya hace mucho tiempo, siendo que la situación epidemiológica de Alemania siempre ha sido mucho más favorable que la que tenemos aquí, en España. Yo doy por respondida la pregunta que le pensaba formular.

En esta extensa exposición que ha hecho usted ya ha dejado claro que, desde luego, no piensan suspender las Fiestas del Pilar, por lo menos de momento. Pero también quiero recordarle una cosa y es una frase que mi compañera y yo nos aplicamos mucho, porque, en un grupo de dos personas, esto lo experimentamos a menudo, y es que el trabajo inútil genera melancolía. Y yo no sé si tiene usted a los técnicos del Área de Cultura trabajando a lo mejor con la posibilidad cierta de que muchos de estos trabajos se malogren simplemente porque no se puedan llevar a efecto al final y haya que tomar la decisión más dolorosa de todas, que sería suspender la mayor parte de los actos que ustedes están programando, incluso los certámenes de jotas a los que ha hecho referencia, que, a lo mejor, tendrían que llegar a tales limitaciones de aforo que solo pudieran emitirse por vía telemática, online, etcétera. Simplemente decirle que tengan en

cuenta la consideración, la posibilidad, hoy real y cierta, de que, efectivamente, al final, si la evolución de la enfermedad no es lo favorable que todos deseáramos, deban adoptar la solución más dolorosa, que sea suspender las Fiestas del Pilar o manteniendo algún acto de forma testimonial para mantener viva la esencia de los Pilares, pero que no se puedan celebrar las Fiestas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Bienvenido al nuevo concejal Antonio Barrachina y saludos a todo el mundo. Con respecto al tema que nos ocupa, trasladar que, desde luego, en Podemos nos quedamos muy preocupadas el pasado martes 21 con la reunión de las 50 entidades y nos quedamos muy preocupadas también hoy después de su intervención, señora Vicealcaldesa. Porque claro, cómo se puede decir "cuando tenga la propuesta", "esperemos que no tengamos que hacer un plan B". A ver, son vaguedades y, a estas alturas del año, entendemos que se tendrían que tener ya diseñados varios escenarios posibles. Y es comprensible, además después de la rueda de prensa de ayer de la Consejera de Sanidad ante la situación preocupante y la situación tan cambiante como estamos viviendo, que no estén claras las situaciones, pero claro, las instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Zaragoza, no están aquí para seguir generando incertidumbres. Precisamente están para dar soluciones y para dar certidumbres a la ciudadanía. Y esas certidumbres pueden pasar por los dos escenarios posibles, que tendrían que estar planificados, que son suspensión inevitable... Es una posibilidad. Ese escenario es posible. Sabemos, como ya se ha dicho aquí por mis antecesores, que serían las primeras fiestas que se celebran en toda España, aunque fuera con un formato diferente, o, al menos, se han suspendido las de Teruel, ya se ha dicho, o las de Pamplona. Esta posibilidad existe, la suspensión inevitable. Y el segundo escenario es el de las alternativas posibles.

Y yo pregunto, nos preguntamos en Podemos, ¿cómo es posible que no haya un plan con una cronología clara en los días de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer? ¿Cómo es posible que todo el sector cultural, todos los artistas locales, todo el talento local, todas las empresas culturales, a fecha de hoy no sepan si van a tener un espacio para desarrollar sus actividades o no? Porque claro, está muy bien la puesta en marcha de la actividad cultural, pero quizás habría que tener en cuenta y prever que se puede diseminar y extender en el tiempo, ya que va a ser imposible celebrar las fiestas de la manera en que se han celebrado otras veces y tener previsto, como ya hemos dicho en otras intervenciones, todos los espacios para tener prevista toda la programación virtual y toda la programación telemática. Además, nos gustaría saber, y usted tampoco ha dicho nada al respecto de ello, si en esta programación que llegará o no llegará, no sabemos con esta imprecisión e incertidumbre que nos manifiesta hoy, a dos meses vista, cuando tendrían que estar cerradas ya todas las programaciones habidas o no habidas y, a fecha de hoy, solo sabemos que va a haber el certamen de jota. Nos gustaría saber también cuál va a ser la previsión presupuestaria, qué se va a hacer con el dinero que no se va a invertir en Fiestas. ¿Se ha pensado en otra programación que dure todo el año y que pueda dar salida a las necesidades del sector cultural? La plataforma de artes escénicas se ha manifestado aquí, en la plaza del Pilar, para dar cuenta de la precariedad del sector, de la necesidad de poder trabajar y realizar toda su actividad siendo uno de los sectores más afectados por la crisis del COVID.

Por tanto, señora Vicealcaldesa, creemos que no puede ser que nos transmita una incertidumbre tal y que, a fecha de hoy, no haya una programación cerrada y no solo una programación cerrada, sino la programación ante los dos escenarios posibles: o no existencia de Fiestas, suspensión inevitable de las fiestas populares, o una programación alternativa. Por tanto, el mensaje que queremos trasladar y el mensaje principal y la clave de este asunto es que la administración local, el Ayuntamiento de Zaragoza, no está aquí para generar más incertidumbres, sino para dar decisiones y para dar alternativas. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Antonio, bienvenido. Seguro que vamos a disfrutar de buenos momentos. Bueno, agradecemos la comparecencia. También fuimos partícipes el otro día en el grupo de Fiestas del Pilar y tuvimos una reunión previa de portavoces donde la Vicealcaldesa nos estuvo informando de cómo iba la situación. Yo me voy a quedar con la idea de que, efectivamente, a la fecha que estamos, porque todos sabemos que agosto suele ser un mes inhábil —de hecho, este Ayuntamiento no tiene ni Comisiones ni Plenos—, nos vamos a encontrar en septiembre, que ya es una fecha en la que tradicionalmente ya estaría planificado todo el escenario de las Fiestas del Pilar. Me voy a quedar con la idea

de que, efectivamente, el otro día en el grupo de trabajo nos quedamos con algunas incertidumbres y, ante la incertidumbre, evidentemente, como se decía anteriormente, pues lo mejor de todo son certezas, nos gusten o no nos gusten, porque, evidentemente, tomar decisiones es parte de gobernar y tomar decisiones a veces suele ser complejo.

La primera propuesta que nosotros desde Zaragoza en Común hemos planteado y mantenemos, y usted lo sabe, señora Consejera, es que planteamos la descentralización de las actividades. Antes de la pandemia era una oferta que nosotros llevábamos en nuestro programa electoral y que hemos defendido en diferentes ámbitos, pero es que creemos que ahora se ha impuesto como una realidad. Sé que usted es conocedora de esa propuesta y que usted la defiende, pero, evidentemente, eso se tiene que hacer con una programación clara para que todos los actores culturales sepan cómo y de qué manera. Y aquí lo que le estamos planteando es claramente que los diferentes dispositivos y agentes culturales que estuvieron presentes en el grupo de trabajo dijeron que la oferta cultural es segura porque ellos son los primeros interesados en que esto sea así. Por lo tanto, el tema de aforos, el tema de cumplimiento por parte de las compañías, lo están haciendo. De hecho, se están realizando actividades culturales en otros sitios fuera de Zaragoza y se está cumpliendo con las normativas. Se podría hacer una planificación que sería de manera extensa. El Pilar es solamente en un ámbito concreto de la ciudad de Zaragoza en unos días concretos. Nuestra propuesta es, y usted lo sabe, que haga una mirada amplia, que haga una propuesta extendida en el tiempo. Evidentemente, no es lo mismo hacer actividades en octubre, noviembre, diciembre, pero sí que, dependiendo de cómo evolucione la situación de la crisis sanitaria y, sobre todo, teniendo medidas, será más fácil crear esas certidumbres para el tejido cultural.

Porque mi interpelación, que hemos preferido unir a esta comparecencia, venía con la idea de qué medidas se están tomando para que el tejido cultural tenga la supervivencia garantizada. Y es que, además, nos parece que es una obligación del Ayuntamiento de Zaragoza dar certezas, como administración cercana y responsable, y es una obligación defender la cultura. La cultura ha estado durante la pandemia dando la cara y estando trabajando por el bienestar de todos y de todas, y esto es algo que no me cansaré de repetir. Y es una obligación del Ayuntamiento fortalecer eso. Quizás no sea una obligación del Ayuntamiento plantearse una oferta de tipo cultural que suponga solamente una ofrenda de flores. ¿Por qué digo esto? Porque esto no es una obligación real. Esto es un rito cultural, es una tradición, que se ha dado siempre en las Fiestas del Pilar, pero quizás, señora Vicealcaldesa, cuando usted habla, por ejemplo, de una ofrenda virtual, es que en otra próxima pregunta les planteo que la realización de esta forma nos parece que choca con el tema de la brecha digital. Todos y todas sabemos cómo se realiza la ofrenda, de qué manera. Ustedes van a hacer una propuesta que será controlada, será mínima, quizás con un vallado incluso de la plaza del Pilar. No lo sé. Me remito a lo que se decía anteriormente. Quizás hacer un acto tan simbólico en el centro de la ciudad suponga desplazamientos, que sabemos que es la vía de contagio, concentraciones, etc. Entonces, vuelvo a decirle que no es una obligación para el Ayuntamiento justo la ofrenda de flores del Pilar, es una obligación garantizar el derecho a la cultura de todos y todas, porque la cultura nutre al sector hostelero, a la restauración, que, como bien se decía el otro día, era uno de los sectores que, además, reclamaba que, si hubiera suspensión de las Fiestas, ese remanente, ese dinero de las Fiestas, en torno a 1.800.000 euros que puede suponer, se revirtiera en apoyo a estos sectores.

Por otro lado, usted habla, y me parece lo lógico y lo normal, de la coordinación con la Consejería de Sanidad. Con todo este tema, yo le voy a pedir transparencia. Y digo esto porque usted ha hecho una oferta para que todas las entidades, los grupos de trabajo, el sector, haga ofertas a Zaragoza Cultural hasta el día 29 de julio, que serán bien recibidas. Me consta que ya han hecho ofertas desde ámbitos como las salas privadas, etcétera, para poder hacer programación ya de manera extensa, no solamente en Fiestas del Pilar, pero yo le pediría que hiciera el ejercicio de dar la información de qué ofertas se revierten a Sanidad y cuáles de esas ofertas son aceptadas o denegadas, porque también eso generaría mayor certeza en los actores culturales. Porque claro, ahora mismo nos encontramos con "Sanidad decidirá". Evidentemente, pero Sanidad tiene unos parámetros tan amplios que, como no se ate bien cómo es la oferta y todas las partes lo sepan, se pueden generar situaciones de cierta incertidumbre.

Y, por otro lado, es verdad que ha habido fiestas tan importantes como los Sanfermines que no ha habido chupinazo, no ha habido los tradicionales encierros, hemos tenido fiestas como las de San Lorenzo,

en agosto, que también se van a suprimir, las de las vaquillas en Teruel... Bueno, quizás hay que darse cuenta de que el reto es otro tipo de modelo de fiestas. Y ahí, insistimos, el tejido cultural está por la labor, se han ofrecido en varias ocasiones, usted lo sabe perfectamente, porque hemos estado en varios Consejos de la Cultura en los cuales los diferentes dispositivos se han ofrecido. Han ofrecido cualquier tipo de flexibilidad. Usted hablaba con el tema de actividades para niños, porque puede ser que, si todo va bien, ojalá, en ese periodo haya vacaciones. Evidentemente, nos consta que hay diferentes actores en la ciudad que han hecho propuestas, propuestas en las que la seguridad y el formato se pueden llevar a cabo.

Y, por último, si no hacemos una alternativa, y lo dije en el grupo de trabajo también, una alternativa al ocio de determinados sectores, y no me voy a referir solamente a los jóvenes, que parece que están ahora en el punto de la mirada de todo el mundo y que parece que ahora vamos a intentar, con unas medidas muy concretas, disolver los posibles encuentros privados, si no tenemos unas medidas alternativas de ocio que sean atractivas, difícilmente se podrá controlar el que en unas Fiestas atípicas las personas privadamente decidan reunirse en grupos, que, en el fondo, lo que van a suponer es posibilidades de focos de contagio. Y creo que, en coordinación con el Departamento de Sanidad, lo que para usted será muy importante, como responsable, es que precisamente no se den esas situaciones que repercutan en la salud comunitaria. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz Socialista.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias, señora Vicealcaldesa. Una vez escuchadas las intervenciones del resto de grupos, finalmente quiero terminar mi intervención con dos premisas que tenía ya diseñadas y, en vista de lo que hemos oído, pues me ratifico en ellas.

En primer lugar, una premisa de apoyo al sector de la cultura. Está claro que el Ayuntamiento de Zaragoza, en la situación actual, va a generar menos ingresos económicos. También es cierto que el gasto derivado de las Fiestas del Pilar va a ser mucho menor. Por lo tanto, desde mi grupo, desde el grupo Socialista, pedimos que se establezca un plan de actuación para revertir ese dinero o una parte sustancial e importante del mismo al mundo de la cultura de Zaragoza a lo largo de este año y del año que viene. Si uno repasa la memoria del 2019 relativa a las Fiestas del Pilar, se da cuenta de la importante programación realizada y ello conlleva una importante dotación económica para tales eventos. Los conocen mejor que yo: plaza del Justicia, más de 98.000 euros; plaza Mariano Cavia, más de 59.000 euros; 'Camino del Circo', en claustro del Centro de Historia, 26.250 euros; plaza de la Magia, en San Pedro Nolasco, 8.171 euros. Son actividades que sin duda ayudan a la supervivencia de los grupos que participan en los mismos y que, al carecer de esa fuente fundamental de los mismos, les va a ocasionar un quebranto importante. En la línea de lo establecido en el punto 92 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, que habla de recuperar las partidas para actividades de cultura y gestión ordinaria, pedimos desde mi grupo que se establezca una programación a lo largo de este año y del año que viene que posibilite que ese dinero se destine a actividades culturales que ayuden a los grupos de Zaragoza y a los grupos de Aragón especialmente para que no se produzca la desaparición de la escena cultural de una parte importante de los mismos.

En segundo lugar, yo hablaría también de una premisa de futuro. Nuestro grupo firmó, y estamos orgullosos de ello, el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza y, en la línea de lo establecido anteriormente, en el punto 92 se habla de redefinir las partidas de gasto de las Fiestas del Pilar y de las fiestas de los barrios y distritos. Señora Vicealcaldesa, no queremos que se pierdan esas partidas destinadas al Área de Cultura. Por lo tanto y por lo cual esa redefinición debería ir tanto a actividades culturales programadas y, si fuese difícil o imposible su cumplimiento, se destinasen a inversiones en infraestructuras culturales. Y lo digo aquí, en este salón de Plenos, porque en estos momentos y en este sector nosotros no pedimos ninguna contraprestación para otro tipo de propuestas, planteamientos o sectores, en la línea de lo dicho en el último Pleno extraordinario por el Alcalde. Queremos que esas partidas que no se gasten en el mundo de la cultura y en las Fiestas del Pilar se reviertan a lo largo de este año o del año que viene en el mundo de la cultura. Leía el otro día en un artículo publicado en prensa que en el año 1918, con ocasión de la anterior pandemia, se habilitaron fiestas en el mes de mayo para la realización de Fiestas del Pilar. Piensen si existe la posibilidad de hacer algo parecido. Estudien, de acuerdo con los técnicos, la conveniencia de realizar unas segundas fiestas en Zaragoza, en la Cincomarzada, en San Jorge, con una programación de tres, cuatro o cinco días,

unas fiestas de primavera. Cientos de localidades aragonesas tienen dos fiestas, unas de verano y otras de invierno. Piense en estos momentos en esa posibilidad, unas fiestas de otoño y unas fiestas de primavera. Ahí lo dejo. Piensen que el Ayuntamiento de Zaragoza va a ser quien decida qué actos hacer y qué actos no hacer. El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón va a publicar una orden, dos, tres o 25 y serán órdenes genéricas para todas las localidades de Aragón. Van a ser órdenes destinadas a la ciudad de Zaragoza y órdenes para Nuez de Ebro, para Pedrola o para Fraga, que en esos momentos también van a programar sus fiestas o las van a suspender. Al final, quien va a decidir qué actos se hacen y qué actos no se hacen y qué fiestas se celebran o qué fiestas no se celebran va a ser el Ayuntamiento de Zaragoza y, en este caso, el equipo de Gobierno.

Y, por último, en cuanto a los actos híbridos de los que hablaba la Vicealcaldesa, yo, personalmente, y esta es una opinión personal, no lo acabo de ver del todo. Las fiestas, per se, son populares, son presenciales y el querer hacer unas fiestas virtuales a lo mejor está muy bien para la ofrenda de flores, para la misa de 12:00 o para el certamen de jotas, no lo sé, pero a mí eso de las fiestas virtuales me ocurre como con el sexo virtual, no lo acabo de ver. Igual es que estoy muy chapado a la antigua, pero las fiestas, como digo, son presenciales, son de roce, son de contacto. Entonces, por último, como decía Hannah Arendt, la realidad tiene la desconcertante costumbre de enfrentarnos con lo inesperado, con aquello para lo que no estamos preparados, por lo tanto, preparémonos para lo esperado y para lo inesperado. Nada más. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sí. Yo lo vuelvo a explicar y a repetir, porque, además, lo seguiré haciendo tantas veces como haga falta. Las Fiestas del Pilar 2020 no pueden ser unas fiestas como tal y no lo van a ser. Desde este Área lo que se está preparando es una programación de actos culturales, lúdicos, de ocio y tradicionales, porque desde el Área de Cultura del Ayuntamiento apoyamos en todo momento, en todo momento, al sector cultural, al sector turístico de esta ciudad y al resto de sectores, al resto de trabajos que engloban a estos dos, que tienen que seguir viviendo. Y lo que no tiene ningún sentido es que, si ahora mismo estamos con toda una programación cultural de "Vuelve a la cultura", en la que este Ayuntamiento ha enarbolado la bandera... Le recuerdo que ya tenemos las ayudas a los proyectos culturales resolviéndose cuando en otras instituciones aún no han salido. Ya tenemos implementadas muchas de las medidas, como bien decía ahora, además, el señor Barrachina, recordaba, de las 32 que se recogen en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza. Muchas de ellas se están implementando ya y, por tanto, lo que no podemos hacer es no programar nada para las fechas que coincidirían con los Pilares. Vamos a seguir programando cultura, vamos a seguir programando actos lúdicos y festivos que tienen que ver y que se pueden realizar con todas las medidas de seguridad y que tienen que ver, como digo, con ese sector cultural, con ese sector turístico, pero, por supuesto, vamos a estar preparados por si no se pueden hacer.

Decía ahora el señor Calvo que trabajar en balde provoca melancolía. Esto no se trata de trabajar en balde. Yo quiero, además, romper una lanza y destacar el gran trabajo que hacen los técnicos del Área de Cultura y de otras Áreas que también están programando en esta Casa. El pasado fin de semana, ustedes lo vieron, teníamos la programación toda hecha, por supuesto, y en marcha, tuvimos un positivo en el Centro de Historias y suspendimos la programación del Centro de Historias. ¿Por qué? Porque tenemos unos protocolos preparados para reaccionar y reaccionar de manera positiva y reaccionar de manera conforme a lo que piden las autoridades sanitarias, pero no por ello vamos a dejar de programar y de preparar cumpliendo, lo repito una y otra vez, con todos los requerimientos de la Consejería de Sanidad. Por eso, cuando ustedes me dicen: "No, es que a estas alturas tendríamos que tener certidumbre". Certidumbre, por cierto, señora Bella... Ya siento que no esté aquí el señor Rivarés, al que desde aquí, además, deseo una pronta recuperación, pero oiga, hace un año, cuando nosotros llegamos aquí y aterrizamos, del Pilar había programado y organizado cero, cero, ni la estructura de la Virgen. Con lo cual, ni la estructura de la Virgen estaba contratada. Pero bueno, que no queremos trabajar con... Obviamente, no nos gustaría estar trabajando con este tiempo. No, miren, acabaron los Pilares 2019 y en noviembre ya se reunió el grupo de trabajo de los Pilares para preparar los de 2020. Teníamos otra preparación, pero, de repente, ha venido el coronavirus y lo que estamos haciendo desde este Área y desde este equipo de Gobierno es adaptarnos a la situación.

Ustedes dicen: "Cuánta incertidumbre". Pues cuánta incertidumbre es la que nos genera la situación sanitaria. Mire, ayer se celebró en el Auditorio, con lleno, además, de todas las invitaciones que habían salido,

el concierto de Los Gandules y de Juako Malavirgen. Si lo hubiéramos celebrado hoy en vez de ayer, entiendo que lo que va a salir —estamos a la espera, por supuesto, de la orden de Sanidad—, pero seguramente, si volvemos a la fase 2 sin flexibilizar, el aforo cambia y hoy se celebraría ese concierto con mucha menos gente a la que tendríamos que haberle dicho: "Oigan, ustedes tenían invitación y ahora no la van a tener". ¿Por qué? Porque nosotros organizamos y celebramos en función de las medidas sanitarias y de lo que nos diga la Consejería de Sanidad. Fíjese si tenemos esa incertidumbre. La misma, y me consta, obviamente, que son ellos mismos, empezando por la Consejería de Sanidad, a los que también agradezco además su colaboración, a los que les gustaría poder darnos certidumbre, pero es que nadie tiene esa certidumbre. No nos pidan al Ayuntamiento que tengamos certidumbre con una situación sanitaria como la que tenemos. Nosotros tenemos obligación de dar servicio a la ciudadanía, de estar del lado del sector cultural y del sector turístico y, por tanto, programamos mientras podamos programar, porque creemos que tenemos esa obligación y ese compromiso, y luego lo que tendremos que hacer es adaptar la programación a la situación que tengamos.

Me dice: "No hay plan". Claro que hay muchos planes. No hay solo dos, además, señora Bella. Decía usted que la situación puede ser o tener que suspenderlas o tener que hacerlas de forma reducida. No, es que dentro del "de forma reducida" hay muchas más opciones. Mire lo que le acabo de contar, de ayer a hoy cómo nos han cambiado las cosas, y el equipo de Zaragoza Cultural y de todo el Área de Cultura y de todo el Ayuntamiento, insisto, que programan, porque ahí están compañeros de Centros Cívicos, Juventud, Deportes, se están adaptando a lo que hay, porque la realidad que tenemos ahora mismo es cambiante y lo que podemos asegurar es que nosotros programaremos y trabajaremos para hacer propuestas y que, si el día de mañana no se pueden realizar de una forma y tienen que ser de otra, nos adaptaremos y lo haremos.

Respecto a eso, también un comentario. Han hablado varios de las Fiestas, que no se celebran las Fiestas. Se están celebrando ahora mismo las Fiestas del Apóstol en Santiago de Compostela: pregón, fuegos artificiales, mañana es su día grande, que lo sepan. Quiero decir, que hay otras fiestas y, obviamente, nosotros no tenemos intención de hacer un pregón —ya lo he dicho— en la plaza, ni mucho menos, como han hecho ellos en el Obradoiro, pero que se están celebrando otras fiestas por otros sitios, sí. Lo digo para que tengan esa información.

Decía también el señor Calvo: "Oiga, es que han suspendido la Oktoberfest". Es que la Oktoberfest es solo fiestas. Entiéndame, nosotros tenemos toda una programación cultural y lúdica que queremos mantener, porque no solamente tenemos la fiesta en la calle. Por tanto, esa es la parte que queremos mantener, no la de la fiesta en la calle, que está claro el compromiso de este Ayuntamiento a ese respecto. En cuanto al tema... Y por cierto, señor, y se lo digo con todo el cariño, la propuesta que hizo su representante en el grupo de trabajo fue sacar las barras de los bares a las calles. Entonces, por mantener el mismo discurso. Barras a las calles que, aprovecho para los que no estuvieron, que ya les dije que cómo vamos a sacar barras a las calles si no hay nada en las calles que disfrutar con unas barras. Yo lo veo bastante incoherente, porque, como les digo, no vamos a programar nada en las calles. No vamos a provocar esa fiesta con ninguna programación desde el Ayuntamiento.

Y, por último, y ya acabo, el presupuesto. Lo volveré a explicar. El dinero del Pilar, lo saben ustedes, el presupuesto, la mitad del presupuesto, viene de ingresos de patrocinios y viene de ingresos de la actividad, de concesiones, de taquillas, y ahora mismo ni vamos a sacar concesiones ni vamos a hacer actos en los que haya unas taquillas con las que podamos recaudar dinero. Y, si no tenemos actos que patrocinar, poco patrocinio tendremos. Entonces, no es que haya una parte del dinero que no vayamos a gastar y podamos gastar en otras cuestiones. No, es que ese dinero no está porque no tenemos esos ingresos. El resto, por supuesto, mantenemos nuestra palabra y el cumplimiento del compromiso de que todo el presupuesto municipal de Cultura no se toca y se mantiene, pero los ingresos que nos vienen de una actividad que no existe no nos los podemos inventar. Muchas gracias.

4.2. INTERPELACIONES

4.2.1 D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo, viene a formular la siguiente interpelación: Para que el consejero explique por qué está actuando de manera restrictiva en relación a la gestión de las colonias felinas, porque se pretende pagar 20 euros por captura a personal sin demostrada capacitación y experiencia para llevarlo a cabo, y no se tiene en cuenta que algunas colonias aún no censadas por motivos ajenos a los alimentadores. (C-1557/2020).

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.2 D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo, viene a formular la siguiente interpelación: Para que la consejera explique cuándo está previsto comenzar con la elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2021-2025 y cuál será el proceso participativo para su configuración. (C-1558/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días de nuevo. Bien, en esta situación cambiante también tenemos que adaptarnos a la ciudad del siglo XXI que nos merecemos y estar un poco en la órbita de todas las ciudades europeas. Todo esto viene a colación del Plan Estratégico de Turismo y, al respecto de ello, decir que ya para la Comisión de Futuro Podemos contemplábamos campañas de promoción turística en ciudades unidas y conectadas por el AVE, de manera que fuera no solo el transporte más factible, sino que los intercambios culturales fueran mucho mejores, los intercambios culturales entendidos en el ámbito amplio de lo que es el turismo en la ciudad de Zaragoza. Creemos que el turismo debe contribuir y ser artífice no solo del desarrollo local, sino también ofrecer o ser una marca, una simbología y un emblema de ciudad de Zaragoza reconocible. Sabemos que el Plan Estratégico actual de Turismo fue aprobado en 2017, de 2017 a 2021, y se empezó a elaborar un año antes con una participación muy amplia de más de 200 agentes. Entonces, lo que venimos a plantear... Esta interpelación tiene todo el sentido del mundo cuando sabemos que acabará en el año 2021 y tenemos todo un año por delante. Por tanto, planteamos si a partir de septiembre no se podría iniciar ya todo lo que es el proceso participativo con todos los agentes, entidades, tejido empresarial que trabaja en el ámbito del turismo de la ciudad en el marco cultural que ya se definió en el anterior Plan Estratégico y empezar a trabajar a futuro. Entendemos que el marco de la cultura y la ciudad en toda su extensión es un principio que tiene que revitalizar no solo al sector propio de la cultura, sino también todo lo que tiene que ser la descentralización y la revitalización de los barrios y favorecer también todo lo que llamamos la desestacionalización, en el sentido de que las propuestas turísticas y las propuestas culturales sean en todo el ámbito de la ciudad de Zaragoza para ofrecer mayores atractivos y que, precisamente, esto sea una herramienta vertebradora de ciudad a través del turismo y de la cultura.

Pues bien, tenemos un año por delante y nuestra pregunta es, señora Vicealcaldesa, si antes de que finalice este año vamos a tener la oportunidad de iniciar el proceso participativo para que la elaboración de la nueva estrategia de turismo de la ciudad sea lo más adecuada a las expectativas y necesidades de todo el sector y de la puesta en valor de nuestra ciudad para los visitantes bajo otras nuevas perspectivas, como puede ser el papel protagonista de todos los creadores, artistas, deportistas, ciudadanía, investigadores, emprendedores, de manera que sean los auténticos prescriptores del destino de Zaragoza, es decir, que sean los auténticos artífices de influir en poner en valor todo lo que tiene la ciudad de Zaragoza y también todos los nuevos elementos que pueden constituir un elemento de estas estrategias, como puede ser la sostenibilidad económica, ambiental y también social. Todo ello, evidentemente, tiene que partir de unos objetivos claros que ya se podrían pensar o trabajar sobre ello —como he dicho, la sostenibilidad— o pensar en un nuevo modelo con perfiles de visitantes y no por el origen, sino colectivos de mujeres solas que son muy viajeras o el tema ciclista, que la sostenibilidad sea también una traslación de la facilitación de la utilización de la bicicleta en hoteles, en todo el sector hotelero. También la coordinación con el Plan Estratégico de Turismo de Aragón, y todo lo que hemos dicho de oferta ambiental, ciclista, para el público urbano, periurbano, etc. Esto serían premisas que creemos importantes a desarrollar y, lógicamente, el resto tiene que venir de todo lo que es el proceso participativo, que es lo que nos parece fundamental y por eso traemos esta propuesta ahora mismo, porque creemos que se puede empezar a trabajar ya a partir de septiembre a un año vista para tener

preparado este Plan Estratégico de Turismo.

Y la pregunta sería: señora Vicealcaldesa o señor concejal, ¿cuándo se va a iniciar el proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo? Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Bella. Además, agradezco que, en materia de turismo, es verdad que por parte de su grupo hemos recibido —bueno, y en el desarrollo de la Comisión por el Futuro de Zaragoza— varias propuestas en este Área. Lo que nos ocurrió, y lo comentamos en su momento, obviamente, es que ha venido el COVID. Entonces, realmente la vida que tenía el Plan Estratégico de Turismo que incluía el año 2021 se ha recortado claramente, porque han saltado por los aires todas las premisas y toda la forma de funcionar en un sector tan afectado como es el caso del turismo. Dentro del Plan Estratégico de Turismo tienen influencia otra serie de planes que lo desarrollan y, por tanto, hemos cambiado lo más inmediato, que son los planes del 2020. Se cambió, como ya saben ustedes, el plan de acción de la Oficina de Congresos, del Zaragoza Convention Bureau, que justo lo habíamos aprobado en el mes de diciembre y, como ya no tiene ningún sentido, porque las acciones que se realizan no tienen nada que ver con la situación COVID, por tanto, el pasado 15 de junio el Consejo del Zaragoza Convention Bureau ya aprobó el nuevo plan de acción para el 2020 y está acabado ya también, a falta de pasar ya y de ser aprobado, el nuevo plan de acción del Patronato para el 2020, ¿de acuerdo? O sea, hemos remodelado primero las acciones que se iban a llevar a cabo durante este año, porque ya no tenían sentido. Por un lado, porque ya no se podían hacer físicamente muchas de ellas, pero, por otro, porque el turismo, como saben, ha cambiado completamente. Ahora mismo, cuando volvimos a poner en marcha... Además, es de las primeras cosas que abrimos, porque ya a finales de mayo abrimos las oficinas de turismo del Ayuntamiento. Pues claramente el turismo que teníamos era más de cerca. Primero, de la provincia, como recordarán. Luego, a nivel nacional. Seguimos teniendo a nivel nacional, pero a estas alturas ya se había abierto al turismo internacional, muy minoritario, pero ya estábamos recibiéndolo y, por tanto, nuestros planes y nuestras acciones de marketing, pues obviamente se han adaptado al tipo de turismo que estábamos teniendo ahora. Digo estábamos porque, como comprenderán, la fase 2 flexibilizada fue un mazazo para este sector.

Por tanto, además, ahora lo que se está haciendo es que se están preparando los pliegos para poder empezar en otoño ya a trabajar en el Plan Estratégico de Turismo, porque realmente no tenemos hasta ese 2021, sino que realmente tenemos mucho menos, porque ya no tiene sentido el Plan Estratégico que teníamos. Obviamente, como digo, se está trabajando en los pliegos y esperamos, a la vuelta, en otoño, lanzar ya los pliegos para la contratación de la empresa que va a llevar a cabo y que va a gestionar —bueno, como siempre, porque el anterior plan, obviamente, también se hizo con una empresa— toda la gestión del desarrollo de ese plan y, obviamente, dentro del desarrollo de ese plan, como no puede ser de otra forma, entra la participación del sector directamente, en primera persona, pero también la participación —usted ha nombrado a muchos de esos colectivos— de otros sectores y otros colectivos que, sin ser sector turístico como tal, pues sí que tienen mucha relación, porque están todos los profesionales que traen congresos que son vitales para nuestra ciudad, está todo el mundo de la cultura, eventos deportivos, que todo ello tiene que ver con el turismo y con nuestro Plan Estratégico, aunque no son directamente sector turístico, pero van a formar parte, como no puede ser de otra forma, de ese Plan Estratégico. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Vicealcaldesa, por facilitarnos esta información. Y bueno, está bien saber que se va a iniciar en el otoño la puesta en marcha del proceso participativo. Obviamente, la actual estrategia de turismo ya ha quedado obsoleta por las circunstancias en las que vivimos y quiero recordar que, además de la emergencia sanitaria que vivimos, estamos ante una continuación de lo que era la emergencia cultural, de la situación dramática del sector cultural, que ahora es mucho mayor, y también la emergencia climática. Y esto no lo digo por nada, sino que lo digo porque estas dos emergencias conjuntamente, además de la emergencia económica que viven nuestros sectores de pequeños y medianos empresarios, el comercio local, etcétera, lo podemos ver precisamente en la elaboración de esta nueva estrategia de turismo como una oportunidad, como una oportunidad para que no solo la cultura, sino la economía, sea un eje vertebrador del turismo en la ciudad de Zaragoza y la puesta en valor de la cultura en la ciudad de Zaragoza y todo el patrimonio artístico monumental que hay, además de tener en cuenta todo el tema de la descentralización y de la posibilidad de trabajar en todo el ámbito de Zaragoza y su área metropolitana.

Por tanto, y finalizo ya, es necesario poner en marcha el proceso participativo. Es fundamental, porque los procesos participativos realmente garantizan que las estrategias y los planes sean acordes a las necesidades de la ciudad de Zaragoza en cuanto a que haya mayor participación de todos los sectores implicados en ello y ahora, fundamentalmente, lo que es el sector de la cultura, las empresas culturales y todos los artistas y el talento local creemos que es fundamental, además de los sectores económicos, porque van a ser... El sector cultural, se ha dicho aquí anteriormente, en la anterior comparecencia, ha sido alimentador y humanizador de nuestro confinamiento en todo este tiempo, lo han hecho de manera gratuita y ahora yo creo que es una oportunidad para que puedan trabajar en toda la estrategia de turismo, además de toda la programación que esperemos que esté con mayor certidumbre, y es una oportunidad para todos los sectores económicos de la ciudad de Zaragoza. Entonces, simplemente decir que hay que poner en marcha el proceso participativo y esperamos que salga esta estrategia de turismo lo mejor posible. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente, recordar que precisamente este es el punto 111 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, con lo cual, estábamos todos de acuerdo en que había que hacerlo y estamos en ello. Y simplemente apuntar, ya que lo ha sacado, que hay otro punto del Acuerdo que es el impulso del turismo en los barrios rurales y que sepan también que por parte del Patronato ya se han puesto en contacto con los alcaldes de barrio a este respecto para ver cómo podemos lanzar unas rutas. Quiero decir, que, fuera del Plan Estratégico, pero que están trabajando ya en esas rutas para impulsar el turismo en los barrios rurales también. Gracias.

4.2.3. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX, viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué medidas va a tomar el Consejero respecto a la falta de personal en las Juntas de Distrito para poder asumir la mayor carga de trabajo que se está produciendo? ¿Se va a dar formación a los funcionarios para el manejo del nuevo programa de tramitación electrónica? (C-1609/2020)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.6 y 4.3.14)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Antes de darle el turno de palabra al grupo municipal de Vox, quisiera comentar que hay una interpelación también del grupo de Zaragoza en Común y una pregunta del PSOE que quizás podríamos unirlos. ¿De acuerdo? ¿Sí? Perfecto. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Bien, primero, buenos días. Bienvenido, señor Barrachina. Y bueno, como es una interpelación, la pregunta es escasa, pero es un poco más larga, a ver si sirve para todos. Bueno, siento tener que traer esta interpelación a esta Comisión, porque eso significa que las Juntas de Distrito no están dando la respuesta adecuada a los ciudadanos. En este momento, está desbordada la capacidad de los funcionarios para dar una correcta atención a las funciones encomendadas. La falta de personal en estos momentos es evidente. Están desbordados por la atención al público, por la atención telefónica, por la tramitación de los expedientes, por la tramitación de las subvenciones... Una Junta Municipal ya sabemos que es como un Ayuntamiento pequeño para dar servicio a todo un barrio, pero los trámites son muchos iguales: la reserva de obras, el padrón, las subvenciones... A menor escala, pero hay que hacerlas. Si hay Juntas con dos funcionarios y uno falta por la razón que sea (por enfermedad, por vacaciones, porque es su derecho), una persona sola es imposible que atiende al público y realice todas las demás funciones. Es imposible. Y, si hay más funcionarios, porque la Junta es más grande, pues el problema es el mismo, porque las limitaciones son las mismas. Por ejemplo, antes el 010 daba la cita previa para las Juntas, pero ahora no, ahora el mensaje es que llamen directamente a la Junta. Y pueden llamar a cualquier Junta, porque ya no tienen que pertenecer a ese mismo barrio. Por ejemplo, ciertos trámites, como es el empadronamiento. Y hay que dar servicio también al ciudadano. La realidad con la cita previa estricta, además, es otra. Por ejemplo, si viene una persona a realizar un trámite y le falta un documento para aportar, ¿qué le dices, que vuelva a pedir cita previa dentro de 15 días o 20 o le dices que lo traiga y, entre cita y cita, le atiendes? Porque, claro, entre cita y cita lo que no puedes hacer entonces es hacer los expedientes. O, por ejemplo, viene una persona mayor, de 70 u 80 años, que ya sabemos lo que está pasando con la brecha digital, y le falta algo. ¿Qué le dices, que vuelva a pedir

cita previa o le dices también que se espere un momento y le atiendes? Porque esto ya es de humanidad. Si a esta situación le añadimos el programa informático nuevo, que está siendo un problema, porque no han tenido una formación precisa para llevarlo a cabo y está saturado el soporte informático, ¿qué hacemos? Porque el soporte informático para estas tramitaciones electrónicas de expedientes está saturado, difícilmente se puede contactar y, entre cita y cita, no se puede. ¿Cuándo se tramitan los expedientes? Por ejemplo, un expediente de reserva de obra, que tiene que hacer recibos, que hay que llamar al constructor, que hay que hacer la resolución, que es que no es todo tan rápido hacer un trámite de expediente.

En resumen, señor Rodrigo, pensamos que no hay personal suficiente para atender las necesidades, que es que los funcionarios están en un nivel de estrés tremendo. ¿Qué hacen con los ciudadanos? Es que no estamos dando una correcta atención a los ciudadanos y, además, los funcionarios están dando todo de sí, se están quedando más horas... Es que ya no pueden más. Es que, realmente, tenemos una falta de personal y una falta de preparación para tramitar los expedientes electrónicamente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, voy a leer la interpelación para que todo el mundo sepa más o menos de lo que estamos hablando. Venimos a formular la siguiente interpelación: “¿Cuál es el período de espera para que los ciudadanos puedan realizar un trámite en las Juntas Municipales y Vecinales?” Decirle, señor Rodrigo, que, además, sobre lo que ha planteado la representante de Vox, hoy a las 11:00 h hay una rueda de prensa por parte de los alcaldes de barrio un poco en la línea de plantear cuál es la situación en estas Juntas de Distrito, en este caso Juntas Vecinales. En cuanto a las Juntas de Distrito, con fecha 23, es decir, ayer hicimos el rastreo en el sentido de poder dar información contrastada, y le cuento. En la Junta de Peñaflor le dan cita para dentro de 4 días mínimo para poder sacar un volante de empadronamiento, cuando era algo que se hacía en el día., usted lo sabe y yo lo sé también. No es lo mismo la situación de las Juntas Vecinales que las Juntas de Distrito. En La Cartuja, tardan tres días, con el agravante de que actualmente está solamente el alcalde por situación de que el operario está de vacaciones. En el Casco Histórico tardan tres semanas y en Las Fuentes, un mes. Estos son datos de ayer hechos, así, como de manera un poco a voleo. En estos trámites nos ahorramos el poder contactar con las Juntas a través, efectivamente, de que se ha sustituido la plataforma 010 por la consulta directa con las Juntas en horario de 13:30 h. a 14:30 h. que supone, y le animo a que lo haga, que es difícilísimo poder contactar con las mismas. Normal, porque los trabajadores que están allí están haciendo atención al público en las citas elaboradas, pero tienen que hacer una cantidad de documentos administrativos que usted conoce, porque ahora mismo tienen que dar salida desde los trámites del IBI, desde la fe de vida, que ya sabe que es este periodo en el que se hace para las pensiones de personas mayores... No le voy a relatar todos los trámites que ha dicho la señora Rouco que se hacen en una atención de una Junta de Distrito.

Bueno, pues vuelvo a decirle, esos son los días, pero antes un ciudadano tiene que llamar en este horario, de 13:30 h. a 14:30 h, y se encuentra con que muchas veces tiene que llamar dos y tres veces. Le voy a contar una anécdota. Lo siento, no suelo ser de anécdotas, pero ayer justo llamaron a mi despacho, que a veces me ocurre, porque era el antiguo despacho del Área de Urbanismo y me llaman a veces para preguntar por Gerencia... Ayer me llamó una ciudadana preguntando por la Junta de Distrito de Torrero. Evidentemente, como soy la presidenta del Distrito, intenté sondear la información. Y es que, sin poder constatar y conseguir una cita directa con la Junta de Distrito, le había saltado a este número, que es de la presidencia de la Junta de Distrito. Me imagino que alguien le dio esa información. Bueno, el confinamiento ha supuesto un retraso en la gestión de los expedientes que se tienen que llevar normalizadamente en una Junta de Distrito. Sabemos que los Alcaldes, y lo hemos denunciado en cuanto a las Juntas Vecinales, han estado solos haciendo frente a muchos trámites. Y también, creemos que este verano es un verano atípico. Evidentemente, nosotros no vamos a estar en contra de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, pero nos parece que ha faltado una previsión. Sí, pero es un verano atípico, señor Rodrigo. Nos ha faltado una previsión, porque no estamos en marzo. En marzo a todos nos sobrevino la pandemia, pero ahora estamos en julio y, evidentemente, habría que plantear alternativas. Y creo que usted tiene un equipo técnico alrededor que le puede apoyar sobradamente en este tema. Este es un verano atípico, no se están sustituyendo bajas, los profesionales están cogiéndose sus derechos de vacaciones y, evidentemente, nos

encontramos con Juntas de Distrito y Vecinales que tienen una sola persona para atender todo este desbordamiento. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Tiene la palabra el señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días. Bueno, yo, lo primero, dar la bienvenida a mi colega Antonio Barrachina. Bienvenido, Antonio, a esta Comisión, que es la tuya.

Bueno, señor Rodrigo, esto ya se lo habíamos avisado, concretamente yo y nosotros y este grupo, desde hace ya un par de meses. Se lo avisamos porque nos lo veíamos venir, porque tener la administración cerrada durante tres meses conlleva lo que conlleva y es un retraso en los expedientes. Se lo ha dicho la señora Rouco y se lo ha dicho también la señora Broto. Los ciudadanos acuden a las Juntas que no les corresponden para poder solicitar un padrón, una fe de vida, extendiéndose el colapso incluso a los barrios rurales. En San Juan de Mozarrifar el 80% de los trámites son de vecinos de Zaragoza y eso lo debería saber usted. En Torrero y en Las Fuentes, como le han dicho, es un mes de retraso ya lo que tiene la cita previa. Las subvenciones, funciones de registro para las asociaciones... Esta falta de personal usted la está supliendo moviendo, haciendo un encaje de bolillos entre unas Juntas y otras, moviendo a personal de unas a otras sin un criterio claro y sin un objetivo de futuro claro. Con lo cual, nosotros lo que le pedimos, efectivamente, es que tenga un plan, un plan de retorno y un plan de rescate, en este caso, si me permite, de los vecinos y de las Juntas Vecinales y de las Juntas de Distrito.

Es verdad que los alcaldes de barrio hacen ahora una rueda de prensa para reclamar, entre otras cosas, esto, dotación de personal y poder, entre otras cosas, dar vacaciones a los trabajadores que, entre otras cosas, también se las merecen y les corresponden. Además, las Juntas deben cumplir su función política descentralizada y nos encontramos con decretos que restringen las competencias de los presidentes de los Distritos. No sé si usted apuesta por una ciudad desconcentrada o apuesta por una ciudad descentralizada, porque aprueban unas cosas en la Comisión de Futuro y luego votan lo contrario en las mociones de los Plenos, con lo cual, nosotros ya se lo dijimos —ya se lo dije yo— la Comisión pasada: le falta un plan, un plan de vuelta, de retorno. No puede ser que sea esta la única administración que le cueste tanto, tanto, tanto volver otra vez a la dinámica del trabajo diario, máxime cuando sabía que teníamos que volver algún día a una cierta normalidad. Con lo cual, nosotros lo que le pedimos, efectivamente, es que elabore un plan organizado con los presidentes de los Distritos para que estos problemas se puedan solventar. Saque personal de donde pueda, porque es que, si no, al final, esto va a ser como el día de la marmota. No va a dar usted ninguna solución. Con lo cual, lo que le pedimos es eso, un plan de retorno seguro para los trabajadores y los ciudadanos que puedan realizar sus trámites en sus Juntas, donde les corresponde.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Pues, efectivamente, como ven, es un tema que podemos comentarlo para las dos interpelaciones y la pregunta. Perfectamente se podían unificar, puesto que estamos hablando prácticamente de lo mismo y con algunas añadiduras que intentaremos resolver.

Estamos en una situación bastante complicada, señor Calvo, efectivamente, respecto al número de efectivos, de trabajadores, no solo en el área de Participación Ciudadana, sino, además, en cualquier Servicio en general en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es una especie de mantra que se agrava además con el paso del tiempo de manera gradual según las jubilaciones merecidas del personal se van produciendo. En los meses estivales, además, siempre se suele acentuar este problema y este año podemos sumar dos factores añadidos. Uno sería el aumento de las bajas, algunas de ellas debido y causadas por el COVID, y que en algunos de los casos nos hemos encontrado con unos informes de Prevención en los que se trasladaba al Servicio que, por alguna patología del personal, desaconsejaba su atención directa al público por parte de algún trabajador. Como decía, podemos sumar estos dos factores. Uno sería este, las bajas también que se han producido de larga duración y traslados, que hasta la fecha no se han podido cubrir en el Servicio. Y otro sería la implantación del SEA, un SEA que creemos que va a poder agilizar en un medio plazo lo que será toda la gestión en las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales, pero que requiere de un plazo de adaptación, un plazo de adaptación para que los trabajadores puedan habituarse a este nuevo sistema de trabajo, así como también el registro presencial, el registro presencial electrónico. Pero repito que, por un lado, la situación de excepcionalidad que se ha producido con un aumento de las tareas acumuladas durante estos tres meses de confinamiento y que paralizó el Servicio y una apuesta a medio plazo de nuevas herramientas

que puedan hacer más óptimo el trabajo que requerirá, como repito nuevamente, la adaptación por parte de los trabajadores.

Hablan también de qué medidas vamos a implantar. Teniendo en cuenta que de alguna manera va a haber un aumento respecto a la carga de trabajo, desde el Área de Recursos Humanos hemos solicitado la reposición de absolutamente todos los puestos que nos han quedado vacantes y por cubrir. Así se ha dado traslado a Recursos Humanos, a la Oficina, de cuáles son estas especificaciones de los puestos, tanto de jubilación, traslados y de bajas laborales que se nos han ido acumulando en estos últimos meses.

En cualquier caso, realmente sí que es cierto que ha habido una cita previa que se ha tenido que implantar, una cita previa, señora Broto, que la hemos tenido que implantar porque tenemos que cumplir con todos los protocolos de prevención que se nos plantean desde la Consejería de Sanidad. En este sentido, tenemos que ser muy escrupulosos. Efectivamente, tiene usted razón que en Las Fuentes y en Torrero que dijéramos que serían las Juntas más críticas en cuanto a lo que sería una lista de espera que se alarga prácticamente hasta finales de agosto, pero el resto de las Juntas de Distrito, por ejemplo, San José, tenemos hasta el 13 de agosto; Santa Isabel, hasta el 29 de julio, que sería el miércoles que viene; Miralbueno hasta el jueves que viene que tendríamos cubiertas todas las citas previas, pero a partir de ahí, se van liberando ya, con lo cual, significa que ya se van pudiendo hacer y realizando las distintas gestiones por parte de los trabajadores para poder sacar adelante todas las tareas que vienen acumuladas.

En cualquier caso, se está analizando otra vez desde el Servicio de Distritos, todos los trámites que se suelen realizar en una Junta y aquellos que se suelen repetir, poder, de alguna manera, intentar darles salida a través de la sede electrónica. Es decir, que todas las gestiones que normalmente son las habitualmente más solicitadas por parte de los usuarios podamos hacerlo de una manera a través de lo que sería la web municipal. En este caso, vamos a plantear la posibilidad, y enseguida se va a comunicar tanto a las Juntas como a todos los ciudadanos, que, en los volantes de empadronamiento, se van a poder hacer tanto la solicitud online como la entrega del mismo a través de un correo ordinario, y que todas las tarjetas ciudadanas, que también habitualmente se venían gestionando a través de las Juntas de Distrito o a través del propio Ayuntamiento de Zaragoza, en el registro, se van a poder solicitar en las propias Juntas, pero lo que sería la entrega de las mismas se va a hacer realmente a través del correo ordinario y a través del equipamiento de Etopía. Este análisis, repito, es el que estábamos haciendo y, además, como bien han dicho, otras de las medidas que hemos intentado llevar a cabo por hacer una organización del Servicio han sido la atención telefónica de 13:30 h. a 14:30 h. para poder centrar en esa hora única y exclusivamente esa gestión y que durante el resto de la mañana pudiera establecerse la cita previa.

Luego, lo del tema de las subvenciones, señor Magaña, se ofrece la posibilidad de que cualquier entidad o cualquier asociación, sin necesidad de cita previa, pueda presentarse en una Junta de Distrito o una Junta Vecinal, poder hacer entrega de la documentación y ya se da curso en el momento en que los trabajadores tengan tiempo entre una cita y otra para poder tramitar las subvenciones.

En un principio, son todas las medidas que estamos llevando a cabo. Les puedo asegurar que es un auténtico encaje de bolillos. Creo que lo comentado usted este término. Efectivamente, y tal como decía la Vicealcaldesa con el tema de Cultura, del planteamiento que se pueda hacer, estamos en una incertidumbre, puesto que de un día para otro va cambiando también muchas veces la situación laboral en la que nos encontramos respecto a los trabajadores y, en ese sentido, lo único que queremos es garantizar desde el Área de Participación Ciudadana y, en concreto, desde el Servicio de Distritos, que no haya que cerrar ninguna Junta de Distrito ni ninguna Junta Vecinal en la ciudad. Y, realmente, las Juntas Vecinales sí que es cierto que encontramos alguna situación en la que en las semanas centrales del mes de agosto van a tener que cerrarse, pero, como alternativa, buscaremos que personal de otras Juntas más cercanas puedan dar cobertura dos días a la semana. No es la primera vez, señora Broto, que se ha dado esta circunstancia en el Ayuntamiento de Zaragoza. Ya en años anteriores nos hemos visto... Por ejemplo, creo recordar que la Junta de Torrero en algún tiempo, alguna semana durante el verano, se ha producido el cierre y es algo que realmente queremos evitar e intentaremos ir modificando y reubicando al personal para que esto no ocurra. Gracias. Tiene la palabra la señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien, pues hombre, es buena noticia que el padrón se pueda tramitar online y que el trámite de las tarjetas ciudadanas pueda llegar a ser semipresencial, porque, evidentemente, quitará

trabajo a los funcionarios de las Juntas e irán un poquito más cómodos para hacer todo lo demás. A ver, este soporte informático, el nuevo programa informático, hoy no agiliza en estos momentos. Es un gran problema, porque es que no tienen la formación adecuada y, cuando llaman al soporte informático, está colapsado. Y hacer un expediente electrónico no es tan fácil, sobre todo cuando no tienes tiempo. Es que no es tan fácil, sobre todo cuando no tienes tiempo, porque, entre cita y cita, lo que están haciendo es atender a esas personas que a lo mejor se han dejado un papelito y que no vuelvan a tener que pedir la cita previa. Si estamos delegando cada vez más funciones, porque, por ejemplo, yo ayer leía en la web, que me parece buena noticia dentro de lo que es... Pero, por ejemplo, ahora desde las Juntas se van a repartir unos botellines con agua y vinagre para los orines de los perros. Que me parece muy bien la medida, pero ¿quién lo va a hacer? ¿Con cita previa? Porque los oficiales que están en la puerta tienen que estar tomando el nombre de las personas que entran y salen. Quiero decir que, aun con toda la buena intención, cuando se implantan cosas, hay que también tener la habilidad de poner una solución, porque estamos hablando todo el rato de personal.

Ya saben que yo soy la presidenta de la Junta de Casablanca. Por su proximidad al Seminario, cuando el ciudadano va allí y no encuentra una respuesta, va a Casablanca, que es la más cercana, y en Casablanca hay dos funcionarios, un administrativo y un operario, que, en estos momentos, se va a quedar un operario solo para hacer todos los trámites administrativos, atender a la gente, cita previa. Ya sabemos que hay gente que en estos momentos, personas que están confinadas en casa y muchos de ellos funcionarios, como ha podido pasar en esta Junta, pero es que hay que dar solución a ello. Es que, aunque estuvieran los dos, también es muy poco. Señor Rodrigo, aunque estuvieran los dos, también es muy poco, porque, evidentemente, ahora los trámites son más largos. No es llegar y pedir, llegar y hacer, es que la tramitación... Que ya sé que es una situación sobrevenida a todos, pero sí que hay que darle una solución, porque lo que estamos haciendo es estresar al funcionario, porque no puede más. Está echando más horas y no les importa, pero tenemos que darle una solución. Y, sobre todo, el ciudadano no está siendo atendido, porque ya no digo que sea cómodo, es que es imposible. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señor Rodrigo, evidentemente, ha habido situaciones en las que en el período estival, evidentemente, se ha rotado a profesionales, no solamente en el ámbito de Participación y Distritos. Yo lo que le planteaba, y creo que vamos en la misma línea las tres fuerzas políticas que planteamos esta pregunta, es que este es un verano muy diferente y precisamente, como en los tres meses o dos meses y medio de confinamiento las Juntas de Distrito han estado cerradas y las Vecinales han estado cerradas, por un lado, en las Vecinales los alcaldes han tenido que hacer frente a muchas tareas que no les tocaban. Segundo, que al estar cerradas, se han acumulado trámites.

Y la pregunta que yo le hago es, en esa oferta que usted plantea ahora, ¿por qué el teletrabajo no está siendo una de las valoraciones posibles? Ya que estamos hablando de hacer trámites online, quizás una previsión de verano en la que se pudiera hacer teletrabajo por los profesionales. ¿Qué ha ocurrido con ello? No es necesario a lo mejor tener que estar todos presencialmente, pero sí sacar tarea.

Y, por último, no se ha priorizado, yo creo, a las Juntas de Distrito, señor Rodrigo, dentro de lo que han sido no solamente servicios esenciales que todos conocemos... No creo que se hayan priorizado, sinceramente se lo digo, porque, realmente, el estar cerradas y acumular tal cantidad de demanda ha hecho que ahora mismo el desbordamiento, que casualmente ha caído en un período estival, haga que esa fluctuación, esa punta de trabajo, que a lo mejor en verano bajaba, haya aumentado, con lo cual, nos encontramos menos profesionales y con más carga de trabajo. Y la verdad es que no vemos una solución rápida y eficaz. Usted y otros compañeros suyos de Gobierno —ya lo sé, me ha tocado gobernar y lo entiendo perfectamente— hablan de recursos humanos, de Personal, pero es que Recursos Humanos es un Área transversal. Usted forma parte del equipo de Gobierno y me ha oído en otras Comisiones que se plantea que el problema es de recursos humanos, que se ha solicitado. Bueno, pues tienen ahí ustedes la posibilidad de hacer una dotación, no le digo que de un mes a otro o en tres meses, pero, evidentemente, ustedes tienen que hacer una previsión. Y el problema que supone esto es que, efectivamente, la sobrecarga a los profesionales conlleva: uno, y usted lo sabe, que puedan pedir traslados porque dicen "yo me voy a otra área

del Ayuntamiento"; dos, puede suponer bajas de larga duración y, por lo tanto, tenemos una situación que es un agujero en el cual se intenta, por un lado, dotar de mayor representación y participación a las Juntas de Distrito, pero, por el otro lado, no se tienen medios suficientes para hacerlo. Un plan de equipamiento humano en el sentido de tener a profesionales que refuercen las Áreas sería algo muy importante que ustedes deberían sondear y valorar. Y, por supuesto, la posibilidad del teletrabajo, señor Rodrigo. Es algo que esta pandemia ha puesto encima de la mesa en un Ayuntamiento que no estaba al 100% digitalizado, claro que no, pero nosotros planteamos una mirada amplia, no solamente el verano, es que después del verano vendrá el otoño y tendremos todas las actividades que, si se inicia el curso escolar, requerirán también de muchos trámites. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Magaña Sierra: Nosotros, lo dicho, no ha sido un plan claro de acción para solucionar este problema, que no es de ahora, que es histórico. Es verdad que las Juntas de Distrito y Vecinales siempre han sufrido carencias en cuanto a personal, pero claro, es que esta situación es excepcional y, como es excepcional, pues todo debería ser excepcional, incluso, como le ha dicho la señora Broto, la plantilla es transversal y debería ser excepcional muchas veces ese tipo de movimientos. Usted mismo en su Junta de Distrito, que es presidente, ha tenido problemas para poder tramitar expedientes y ha tenido que mover personal de otras Juntas de Distrito para poder solucionar este problema, con lo cual, es conocedor en primera persona de este hándicap. Y lo peor es que sufren los ciudadanos, porque, al final, efectivamente, los trabajadores, como le han dicho, pueden sufrir incluso hasta bajas laborales por estrés, porque es verdad que la gente después de tres meses tiene mucha impaciencia por solventar los trámites, lo cual es normal, y se da en ocasiones muchas veces que, al final, es el funcionario que da la cara ante el ciudadano.

Dicho esto, esperamos un plan de retorno. Ya se lo dije en la anterior comisión, es que esta administración es la única que le ha costado y que le está costando, porque no lo ha hecho todavía, que la gente teletrabaje y que sea una manera y que sea una función más de sus competencias. Oiga, yo no sé si será tan difícil, pero en el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial, el Gobierno de España, los funcionarios han seguido trabajando en cierta medida y ahora ya estamos prácticamente al 100%. Dicho esto, tal cual se están desarrollando otra vez los acontecimientos, yo le digo que se prepare para la siguiente, que se prepare para la siguiente, porque, si no, nos va a volver a pasar otra vez lo mismo.

Y, sobre todo, explíqueme a la ciudadanía. Yo creo que debería saber la ciudadanía, efectivamente, qué trámites se pueden hacer en las Juntas de Distrito, que no lo sabe la mayoría de la gente, y calendarios, método procedimental y demás, porque, al final, nos estamos encontrando con el colapso que le dije hace ya un mes en las Juntas Vecinales y demás. Nosotros, señor Rodrigo, si usted hace un plan, preséntelo, cuente con las Juntas de Distrito, sobre todo cuente con los presidentes, y ahí nos encontrará. Ojo, también le digo, sabe que la mano tendida la tiene, pero oiga, un plan, algo, un plan que no hay y que llevamos reclamando desde hace ya tiempo y tiempo.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Bueno, intentaré responder algunas de las cuestiones que planteaban en sus turnos de intervención. Respecto, y por aclarar simplemente, las botellitas de la campaña de Zaragoza Limpia que, efectivamente, se van a distribuir a través de las Juntas de Distrito, Juntas Vecinales y también otras entidades, como, por ejemplo, la Federación de Barrios, Unión Vecinal y otros Servicios las íbamos a aplazar, de hecho se van a aplazar en las Juntas de Distrito, creo, hasta septiembre, porque por supuesto que ahora mismo están paralizadas en cuanto a lo que sería el dinamismo que suele haber de manera habitual entre las entidades y asociaciones, y no será una de las tareas asignadas al personal propio de la Junta el reparto de las mismas, sino que es una campaña que más bien lo que se tiene que dar difusión es a través, como bien decía anteriormente, de las asociaciones que forman parte y así se les dará a conocer a los presidentes de las Juntas para que puedan movilizarlo. A las Juntas Vecinales, en concreto, sí que se han enviado, pero porque han sido los propios alcaldes quienes en algún momento nos lo han solicitado y que sus vecinos habían oído informarse respecto a esta campaña y querían tenerlas ya de manera presencial para poder hacer un reparto.

Estamos también, en respuesta a lo que sería la formación que hacía más específica a los trabajadores de las nuevas herramientas electrónicas, estamos en contacto con el Área de Economía y nos garantizan

que, en el momento en que nosotros lo podamos solicitar, cualquier Servicio del Ayuntamiento de Zaragoza, ellos están en disposición de poder hacer nuevos cursos de formación para los trabajadores. En este caso, hemos hecho una valoración desde el Servicio de Distritos y, efectivamente, hay personal que sí que lo ha requerido y, entonces, nosotros nos pondremos en contacto, como les decía anteriormente, con el Área de Economía para que, en un futuro próximo, en las próximas semanas, se pueda implantar. En cualquier caso, tienen ellos documentación —me refiero a los trabajadores—, tienen manuales, también están en la intranet y sí que tienen un teléfono que, a diferencia de lo que usted me comenta, creo que funciona bastante bien y se ha puesto de manera específica para que las dudas puedan ser resueltas.

Hablaba de excepcionalidad, señor Magaña. Estoy de acuerdo con usted en que utilice este término, pero es que esa excepcionalidad hace que cualquier plan que se pueda plantear en lo que sería la reubicación del personal o ver de qué manera se puede hacer esa distribución, es excepcional, como usted bien dice, y nos está trastocando los planteamientos iniciales que habíamos realizado una vez que finalizó el confinamiento para poder desarrollar un mapeo de todos los trabajadores y para que no se tuviera que cerrar las Juntas de Distrito. También estamos en contacto con el Área de Hacienda, concretamente con el concejal de Personal, y esperamos que fructifique esta negociación que está patente en estos momentos con los sindicatos para que se pueda alcanzar un acuerdo y se pueda hacer una reasignación de efectivos del mismo grupo que nos permitirá poder reemplazar sin aumentar gastos y poder paliar las carencias que nos estamos encontrando en el Servicio. Gracias.

4.2.4. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX, viene a formular la siguiente interpelación: ¿Se ha encargado al Órgano de Contratación la interpretación del contrato administrativo especial de gestión integral del Teatro de las Esquinas tal y como recomendaba el informe definitivo de control financiero del organismo autónomo Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen? (C-1646-2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, usted, evidentemente, no es la responsable, señora Fernández, de las contradicciones entre los pliegos y el contrato, porque aquella licitación recuerdo que se produjo incluso antes de que yo fuera concejal en mi anterior etapa como concejal. Sí que es verdad que el contrato se firmó a los pocos días de que aquella nueva Corporación tomara posesión. Y la verdad es que tardamos tiempo, yo tardé tiempo en darme cuenta, unos meses, de que existían esas contradicciones. Éramos un grupo recién incorporado al Ayuntamiento y, lógicamente, nos costó el documentarnos en todas estas cuestiones. Bien, me temo que esta no será la última vez que hablemos de este tema, porque, evidentemente, las contradicciones que señala el Interventor en su informe no son las únicas, hay más que no figuran en el informe, pero son conocidas y evidentes. Cualquiera que se lea los pliegos de cláusulas técnicas y luego el contrato, evidentemente, puede comprobarlas, y hay algunas otras, digamos, irregularidades. Recuerdo que este fue un tema —está aquí la señora Ibarz y seguramente se acordará— que yo ya denuncié en su momento, como digo, en mi anterior etapa como concejal. Este era, recuerdo, el modus operandi del concejal del Área en aquel entonces, que era el sacar unos pliegos con unas condiciones determinadas, unas condiciones estrictas, generalmente, que a veces tenían un efecto disuasorio sobre la concurrencia y, posteriormente, cuando se firmaba el contrato, se firmaba un contrato con un clausulado totalmente distinto del que aparecía en los pliegos. Este es, quizás, el caso más significativo de todos por el volumen y por el importe del contrato y las características del mismo, pero no es el único de los que se firmaron en aquel entonces.

Hoy me quiero ceñir a un tema muy concreto, que es el que motiva esta interpelación. Mire, el pliego de prescripciones administrativas establecía —se lo pongo aquí, en la exposición— que el adjudicatario, leo textualmente, "se tendrá que dar de alta en el suministro de energía eléctrica, contratando la correspondiente póliza en base a las necesidades del servicio e instalando contador independiente, siendo de su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por el consumo de energía eléctrica". Los que concurrieron a esta

licitación concurren con estas condiciones, que eran las que aparecían en el pliego. Sin embargo, tiempo después de que se adjudicara, el contrato es distinto, tal como le digo. El contrato establece que el abono del consumo eléctrico y de limpieza se efectuará en los cinco primeros días de cada mes en la cuenta del Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen que se indicará al efecto por los importes de 600 euros de consumo eléctrico y 600 euros de limpieza, con revisión anual del IPC a las tarifas eléctricas y del IPC general para la limpieza. Como ve, lo que figura en el pliego y lo que figura en el contrato es distinto. Ya digo que usted, evidentemente, no es la responsable de estas contradicciones, aunque pasa a serlo de su estudio, de su análisis o de su resolución desde el mismo momento en que el Interventor informa, el 16 de enero de 2020, emite un informe, en donde figura esta recomendación, que es la de encargar que por el órgano de contratación o, en su caso, entiendo, por los Servicios Jurídicos de esta Casa se interpreten estas contradicciones entre los pliegos y el contrato para ver, en definitiva, qué es lo que debe aplicarse en cada caso. No obstante, le señalo dos cosas. Habría que saber, antes incluso, como digo aquí, de esta necesaria interpretación que sugiere o que propone, que recomienda, el Interventor, si por parte de la UTE adjudicataria de la gestión del Teatro de las Esquinas se ha cumplido una cosa u otra, o bien el pliego, o bien el contrato. Por eso le pregunto si se ha instalado el contador independiente del suministro eléctrico que se exigía en el pliego de prescripciones administrativas, es decir, si ha cumplido lo que figuraba en el pliego y con lo que se licitó la adjudicación de la gestión y aprovechamiento económico del Teatro de las Esquinas o, por el contrario, se ha cumplido por parte, en este caso, del Ayuntamiento lo que figuraba en el contrato, si por parte del Patronato de Artes Escénicas se ha procedido a la revisión anual en base al IPC del suministro de energía eléctrica y de la limpieza, que, si no recuerdo mal, el Interventor en su informe señalaba que no, que no se había cumplido.

Pero bien, en cualquier caso, lo que interesa saber es si han cumplido por parte de la empresa lo que se comprometió a hacer cuando concurrió a esta licitación y que figura en el pliego de cláusulas o, por el contrario, se están revisando conforme al IPC las cláusulas que aparecían en el contrato, que son contradictorias, como le acabo de indicar, pero habrá que cumplir una u otra y me temo que no se ha cumplido ni la una ni la otra. Y, por último, evidentemente, desde que el Interventor emitió su informe, evidentemente, tiene usted la pelota sobre su tejado y tiene el encargo, la recomendación del Interventor, que yo le aconsejo que siga, de que encarguen, o bien al órgano de contratación, o bien a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, el estudio, el análisis, de estas contradicciones entre pliegos y contrato. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Efectivamente, en el informe que hace el área Técnica de Control Financiero, dependiente de la Intervención General Municipal, del Patronato de Artes Escénicas, entre otras recomendaciones —está concretamente es la cuarta—, se recoge... Que agradezco, y, además, aprovecho aquí, por su gran trabajo. Como hemos hablado en otras ocasiones, el señor Calvo y yo somos muy fans de estos informes, porque es verdad que evidencian cuestiones que hay que arreglar, independientemente, como bien usted decía, y se lo agradezco, que no sea responsabilidad originaria nuestra y que ocurriera. Lo ha explicado muy correctamente. Había una contradicción entre una cláusula del pliego de prescripciones técnicas y el pliego de condiciones administrativas entonces, y, a raíz del informe, hemos estado haciendo averiguaciones y —probablemente mi directora general o mi coordinadora lo explicarían con mejor expresión que yo— la realidad es que ARES, que fueron los únicos que se presentaron, los actuales concesionarios, en ese momento los que se habían presentado ya evidenciaron esa y otras contradicciones y las elevaron al Patronato de Artes Escénicas, que es quien tiene la encomienda de hacer la contratación y la gestión por parte del Ayuntamiento. El Gobierno de Zaragoza les encomienda la gestión y explotación del espacio. Entonces, ellos informan y realmente sí que hemos encontrado que sí que hay una resolución —le pasaré, si quiere, la copia— por parte del Consejero de Cultura entonces, el señor Jerónimo Blasco. El 15 de marzo del 2011, resuelve las contradicciones, hace unas aclaraciones y, respecto a este tema que usted destaca, resuelve que la cláusula del pliego de prescripciones técnicas prevalece sobre el de condiciones administrativas, es decir, prevalece lo de los 600 euros al mes por la electricidad y 600 por limpieza respecto a la necesidad de instalar un contador individual. Y en la resolución, además, dice que esas aclaraciones pasarán a formar parte integrante de los pliegos del presente procedimiento y, en su caso, del correspondiente contrato.

¿Qué ha ocurrido, que es lo que evidencia el informe y es a lo que usted alude? Que sí que se

reflejaron en el contrato las condiciones correctas, las que habían decidido y que firma el Consejero, pero en el pliego administrativo no se corrige, ¿de acuerdo? Entonces, la contradicción sí que se resolvió, concretamente el 15 de marzo del 2011, pero se refleja la resolución, el acuerdo adoptado, en el contrato, pero no en los pliegos administrativos. Por tanto, lo que se decidió en su momento y es lo que prevalece, es lo que se recoge en el contrato, es que no hace falta instalar ese contador individual y sí tienen que pagar mensualmente esos 600 euros actualizados con el IPC.

¿Cuál es la situación real también que hemos descubierto? Que no se ha actualizado con el IPC. Obviamente, ahí la Oficina de Control Financiero tiene toda razón, no se ha actualizado. Por tanto, es verdad no tiene que haber ese contador individualizado, pero sí que es verdad que se solicitó al Servicio de Conservación de Equipamientos, a principios de este mes, información respecto a ese suministro de energía eléctrica y se ve que, efectivamente, el centro de transformación es municipal y da suministro al centro deportivo, al teatro, centro cívico, cafetería y centro de mayores. O sea, no existe el contador individualizado, para entendernos. Sí que hemos pedido que nos pasen un coste de la obra de individualización, aunque, insisto, no tiene por qué haber el contador individualizado, porque la contradicción se resolvió en el otro sentido.

Por parte de la limpieza, el contrato, y además usted... Bueno, luego hablamos de este tema, pero el contrato de limpieza, como sabe, del Patronato de Artes Escénicas no está en vigor y entra dentro de ese contrato la limpieza de las Esquinas. Como estamos trabajando en la revisión de esos pliegos, sí que también se dan instrucciones de que haya por separado, aunque, insisto, el concesionario tiene esos 600 euros mensuales de aportación, más el IPC, por cada uno de los dos conceptos. No lo tenemos que saber, pero sí que, obviamente, en los pliegos nuevos que estamos haciendo queremos saber qué es lo que cuesta de forma individualizada la limpieza de cada uno de los espacios. ¿Qué es obligación nuestra a la luz de esto? Actualizar el IPC, claramente, que no se ha ido actualizando estos años. No sé si me he explicado correctamente o si tiene alguna duda al respecto.

Sr. Calvo Iglesias: Se ha explicado correctamente. Vamos a ver, si le agradezco, seguramente porque me falla la memoria... Ya digo que han pasado ya unos cuantos años y, aunque me conocía el expediente, no recordaba el documento este de resolución, que sí que le agradeceré que me traslade. Mire, estamos hablando... Además, ahí sí que me falla la memoria, porque creo recordar que sí que hubo otra oferta, creo recordar. No lo sé, lo tendré que revisar a ver, pero me parece que sí que hubo otra oferta. Lo que sí que es cierto, fíjense, es la cesión de uso y explotación del espacio del Teatro de las Esquinas que se produjo a cambio de que por parte del concesionario, del que obtenía la concesión, hiciera unas inversiones de 900.000 euros, creo recordar, y, a cambio, es el Ayuntamiento... No pagan ellos un canon al Ayuntamiento, sino que es al revés, es el Ayuntamiento quien les paga un canon de me parece que son 50.000 euros o algo así. Bueno, en definitiva, me parece que al cabo del término de la concesión el Ayuntamiento les abona nada menos que un 1.100.000, es decir, si ellos abonaron 900.000 o tuvieron que poner en su momento 900.000 euros, digamos que el Ayuntamiento se lo paga luego a lo largo de los años hasta una cantidad de 1.100.000, es decir, con unos intereses fijos. Le paga la cantidad inicial, la inversión inicial se la paga el Ayuntamiento, más un interés fijo del 11% creo recordar. Pero, aparte, les está pagando el Ayuntamiento la electricidad y la limpieza. Y digo porque, evidentemente, con la cantidad de 600 euros que ellos están pagando de electricidad y de limpieza, evidentemente, no se sufragan los costes. Fíjense, es imposible saber a cuánto asciende la factura de la electricidad de esas instalaciones, de ese teatro, pero en el caso de la limpieza sí que lo sabemos. Es que están pagando 600 euros al mes por concepto de limpieza, pero al Ayuntamiento la limpieza de ese teatro le cuesta 6.000 euros al mes. Es decir, les estamos pagando 5.400 euros. Les hemos dado la explotación y aprovechamiento económico del teatro y, a su vez, les estamos pagando un canon al Ayuntamiento a ellos y les estamos pagando la electricidad y la limpieza.

Bueno, no sé ya que más. Bueno, sí, más las subvenciones que le está dando el Área de Cultura, no el Patronato, porque lo tienen expresamente prohibido, figura en las cláusulas o en el contrato. No pueden percibir subvenciones del Patronato de Artes Escénicas, como sí que recibe el Teatro Arbolé, pongamos por caso, y no sé si el Teatro de la Estación también, pero, a cambio, sí que, si uno se va a buscar las subvenciones que percibe el adjudicatario, todos los años percibe además subvenciones por parte del Ayuntamiento. Sí que es verdad que tendrán que revisar esto del IPC por lo menos y, desde luego, ya le digo

que seguramente no será la última vez que hablemos del tema, porque la contradicción existente entre los 600 euros que nos están pagando y los 6.000 de limpieza que nos está costando, pues, evidentemente, habrá que analizarla también. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, cuando he dicho que no había, sé que se suspendieron los plazos. He dicho, es verdad, y probablemente sea un error mio cuando he dicho que es la única que se presentó. Es la que presentó, por lo menos, las aclaraciones a las contradicciones, ¿de acuerdo? Porque, además, durante el periodo de resolución de esas contradicciones se paralizaron los plazos de presentación, eso seguro.

Es que es el contrato que hay, señor Calvo. Ya le aseguro que yo no comparto muchas de las cosas que me he encontrado en el Área, no solo esta, cerradas y contratadas, pero es lo que hay. Desde luego, nosotros actualizaremos el IPC. También debo decir que, en el caso de las Esquinas, no deja de ser un equipamiento municipal que se cede mediante concesión, que sí que es verdad que, como otros equipamientos municipales, es muy difícil que llegue a ser rentable para una concesión como tal y que hay que entender que por parte del Ayuntamiento estamos teniendo una oferta cultural añadida de gran valor, porque, además, ha funcionado muy bien y la tarea que han hecho los concesionarios, desde luego, en este caso ha funcionado realmente bien en un espacio difícil, por el espacio y por dónde está situado, porque, como ustedes bien saben —es el caso también del Teatro Arbolé—, todo aquello que no está en el centro tiene una difícil gestión en este sentido. Yo creo que lo han gestionado bien, más allá, insisto, de que es verdad que es lo que hay en el contrato y, obviamente... Que el Teatro de las Esquinas le cuesta un dinero al Ayuntamiento es cierto y evidenciado, pero también es una inversión en una oferta cultural que, de otra forma, si no, no existiría. Pero bueno, nuestra parte, ciñéndome al contrato, obviamente, tenemos que llevar a cabo el IPC. Y la resolución yo creo que se la hemos pasado ya, ¿vale? Gracias.

4.2.5. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente interpelación: Ante la actual situación de incertidumbre provocada por la pandemia, en caso de no poderse llevar a cabo la programación del Pilar ¿Qué medidas tiene previstas desde Cultura, para garantizar la supervivencia del tejido cultural de la ciudad? (C-1651-2020).

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.2.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es el periodo de espera para que los ciudadanos puedan realizar un trámite en las juntas municipales y vecinales? (C-1652-2020).

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)

4.2.7. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejala del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente interpelación: Dada la próxima apertura de algunos teatros municipales y espacios como el Auditorio con la consiguiente reducción de aforos y puesta en marcha de medidas de seguridad ¿Qué tipo de relación contractual de índole económica tiene prevista el Área de Cultura con las compañías que actúen en los teatros municipales, así como con los grupos que actúen en el Auditorio de Zaragoza? (C-1659-2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias, Vicealcaldesa. Quiero, en primer lugar, referirme tanto al Acuerdo por el Futuro de Zaragoza como a la orden del Departamento de Sanidad, que deberían ser en estos momentos nuestros libros de cabecera. El Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, al hablar del apartado de Cultura, en su exposición de motivos dice literalmente que "es necesario reforzar y visibilizar el sector cultural de la ciudad,

afectado especialmente en esta crisis sanitaria por un parón que se prevé más largo que en otros sectores sociales y económicos de la capital".

El motivo de esta interpelación es definir las nuevas reglas de juego derivadas del COVID-19 para ayudar a la recuperación del sector y salvaguardar el tejido cultural, tan duramente castigado como consecuencia de la crisis sanitaria y de los condicionamientos normativos derivados de la misma. Y estos condicionamientos normativos vienen, sin duda, regulados en la Orden 474 del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y en las órdenes posteriores, 596 y 597, donde se establecen una serie de medidas, como he dicho anteriormente, de prevención, de contención y de coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del COVID-19, disponiendo en su punto 5 un régimen de aforos en una serie de supuestos y, entre ellos, citan literalmente equipamientos culturales, espectáculos públicos y otras actividades recreativas. A estas limitaciones en el régimen de aforos habría que añadir las medidas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento que deben establecerse en estos establecimientos y actividades específicas, señalando en su punto 11 concretamente cines, teatros, auditorios y espacios similares destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas y eventos culturales.

Usted mejor que nosotros conoce que en la actualidad tanto el Teatro del Mercado como el Teatro Principal recogen tanto una serie de cuantías fijas para los grupos actuantes en orden de 4.000-5.000 euros en el primer caso y en torno a 10.000 euros, más las cuantías de las taquillas, que pueden ser en torno al 90% en el Teatro Principal. Igualmente, el Auditorio, con sus peculiaridades, funciona también fundamentalmente con este modelo mixto.

En base a estos dos tipos de condicionamientos, el régimen de aforo y las medidas higiénico-sanitarias, formulamos esta interpelación para que se concreten los siguientes puntos. En primer lugar, ¿van a mantenerse estos criterios económicos para las compañías a lo largo de este año y del año que viene? ¿Tienen definidos, en segundo lugar, modelos contractuales que contemplen estas u otras medidas adicionales que adapten las bases reguladoras de los mismos a las citadas limitaciones sanitarias? En tercer lugar, en definitiva, ¿tienen previstas medidas concretas para el cumplimiento del punto 85 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, donde se establece la adaptación de las bases de ayuda de la cultura a la nueva situación? Y estoy hablando, como recoge literalmente, del aumento de la cobertura de los gastos estructurales y en qué cuantía, el aumento del porcentaje anticipado y en qué cuantía, o porcentaje, y el aumento del periodo de justificación y en qué duración.

Y, por último, el cumplimiento del punto 77 del citado acuerdo establece la adecuación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2021 con el objetivo de poder, en su caso, aplazar, bonificar o eximir del pago de tasas o impuestos. ¿Tiene definida por parte de la Consejera de Cultura qué tipo de tasas y de impuestos van a resultar afectados para el cumplimiento de este punto y en qué cuantía? Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, en cuanto a la relación contractual, lo que hemos hablado por parte del Patronato de Artes Escénicas, como lo hemos comentado otras veces, ya saben que, cuando llegamos a inicios de esta Corporación, en julio, no pudimos programar más que a taquilla directamente por la situación económica en la que se encontraba el Patronato, que imposibilitaba contratar de otra fórmula, ya que las cuentas de ingresos y gastos relacionadas directamente con las actuaciones del Patronato estaban a menos de 500.000 euros de diferencia y, por tanto, por parte de Intervención nos dijeron que no podíamos contratar nada hasta que esa diferencia no se pudiera llegar a compensar. Sin embargo, ahora sí que ya hay un caché, una fórmula mixta en muchos casos de caché y de taquilla, pero, sobre todo, además, quedó claro que con los artistas locales ya les comentamos que hay un firme compromiso, y con todos los locales, obviamente, a todos se les paga caché. Ya comentamos que el Teatro del Mercado durante la temporada 2021 va a estar programado exclusivamente con artistas locales y aragoneses y que todos van a tener un caché. Como saben, están hechos ya y firmados los contratos de septiembre a diciembre, 16 compañías y artistas, y los que trabajan en el Principal, tres cuartos de lo mismo, obviamente tienen todos su caché. Además, en el caso del Auditorio, que es en el otro sitio donde programamos en este sentido, los promotores privados tienen los contratos habituales de alquiler de salas, prestación de servicios y, por supuesto, tienen el aforo permitido y demás. Ya veremos cuál hay para ver si realmente les hace rentable o no rentable además en estos casos la contratación, que nos está pasando, ya veremos en qué situación estamos. En nuestra programación se llevan a cabo, lo que programamos nosotros directamente en el Auditorio, los contratos

habituales, que son artísticos, pagando cachés, ¿vale? A cambio, la Sociedad recibe la taquilla o un combinado de caché y taquilla, como puede pasar también en el Patronato de Artes Escénicas, a excepción de aquellas actuaciones que entran dentro de las obligaciones de los grupos residentes del Auditorio, que no cuentan con remuneración. Ya saben que dentro del contrato de las residencias tienen el compromiso de hacer un concierto gratuito anual. Obviamente, el resto sí que tienen una contratación con una remuneración. Y en todos ellos, en los contratos tanto del Patronato como de la Sociedad, en todos ellos se añade una cláusula de suspensión o cancelación por motivos sanitarios, de forma que se proteja a los artistas. Como solución preferente para ambas partes siempre se comprometen a posponer la actividad a una fecha posterior, es decir, a que se lleve a cabo la actividad y, en el supuesto de que no pueda posponerse a otra fecha, pues procede el resarcimiento por las tareas y los trabajos preparatorios y demás gastos que han soportado o comprometidos en la medida y las condiciones que recoge cada uno de los contratos, ¿de acuerdo? Y en esa cláusula luego se especifica el tipo de gastos indemnizables y la acreditación, obviamente, que hay que hacer de esos gastos en los que se ha incurrido. Por tanto, se procede a introducir esas cláusulas en todos. Tenemos un claro ejemplo ahora con el Centro de Historias. Como les comentaba, el pasado fin de semana nos ocurrió, por desgracia, que tuvimos que suspender actividades y, en este caso, obviamente, ya están en contacto con todas las empresas para posponer la fecha, porque nosotros, obviamente, si no queda más remedio, pues indemnizamos a las compañías, pero nuestra voluntad, obviamente, es que puedan llevar a cabo su trabajo, aunque sea en otra fecha, y se lleve a cabo la programación.

Y respecto a las ordenanzas fiscales, decirle que nosotros hemos enviado nuestra propuesta. Es decir, como Área, nos toca elevar la propuesta que tiene relación con la cesión de espacios y las bonificaciones o exenciones que se puedan hacer de esas tasas en los diferentes equipamientos municipales. Y, por otro lado, no nos compete a nuestra Área, pero, obviamente, hemos hablado con la Consejera de Hacienda para ver otra serie de impuestos que afectan a las empresas culturales, obviamente, que pueda haber bonificaciones o exenciones, que puedan, en la medida de lo posible, beneficiarse. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Para acabar, y muy brevemente, le agradezco la respuesta. Yo creo que es el camino idóneo, el camino de la reducción de tasas y de impuestos, y es el camino que ha marcado también el propio Gobierno de España con el Decreto Ley 17/2020, porque se aprueban una serie de medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y que, tal como recoge en su Capítulo II, habla tanto de medidas de apoyo a las artes escénicas y de la música, recoge dotaciones económicas concretas de apoyo al mantenimiento de las actividades escénicas, musicales y proyectos culturales y, por otro lado, establece mecanismos para permitir que los profesionales del sector puedan percibir anticipos, indemnizaciones en caso de aplazamiento o cancelación de las actuaciones ya contratadas con el sector público. Ambas medidas yo creo que en estos momentos son necesarias. Y yo le pediría que insistiera con su compañera del Área de Hacienda para que se recojan de una forma importante y de una forma clara y de una forma taxativa este tipo de bonificaciones en los impuestos y en las tasas en aquellas actividades contratadas con el sector público municipal de Zaragoza. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.8. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué valoración hace de la encuesta: Condiciones de vida, percepción y valoración emocional del ciudadano durante el confinamiento por la pandemia COVID-19 y de la reunión de Consejo de Ciudad del pasado 14 de julio? (C-1665/2020)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista.

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias, Consejero. Bueno, como bien dice, el día 14 se celebró el último Consejo de Ciudad, donde presentaron la encuesta ciudadana que se hizo de valoración y percepción emocional del ciudadano, que para nosotros contiene datos bastante interesantes y que son datos aprovechables y que, además, le tengo que dar la enhorabuena por el trabajo que han hecho con la

Universidad. Pero también es verdad que es una encuesta muy segmentada, que abarca un segmento de población muy concreto y que debería ser ampliada a otros sectores, como los jóvenes o sectores que, por ejemplo, se ve aquí que la brecha digital hace mella en la sociedad. Le digo esto porque ya lo dije en el Consejo de Ciudad y se lo dijeron también las entidades, que había sido un hándicap el tema de haberlo hecho solo online y no, a lo mejor, vía telefónica. Es una encuesta pasiva y que no ha podido participar un sector amplio de la población, con lo cual, nosotros lo que insistimos es que se profundice en esta encuesta, que se amplíe el segmento poblacional para tener un diagnóstico más real y más actualizado de cómo está la situación moral y cómo está la situación económica, dicho sea de paso, de los hogares de esta ciudad. Es una encuesta que no profundiza en la brecha digital y, sobre todo, hay preguntas que a lo mejor sí se deberían haber hecho, como, por ejemplo, el tema de drogodependencias, tema de juego, por ejemplo, que ha habido un incremento del juego online en las casas importante, y tabaco y alcohol. Con lo cual, nosotros creemos que es una encuesta que se pueden sacar bastantes datos interesantes, pero que falta profundizar y falta ampliar. Por ejemplo, se le planteó la posibilidad de poder realizar otra encuesta en septiembre. No sé si lo ha valorado o no lo ha valorado. Estamos a la espera de que nos conteste. También vemos positivo la creación del grupo de trabajo que planteó con respecto a esto. Entonces, esperamos que nos conteste y a ver qué valoración hace usted también del Consejo de Ciudad, aparte de la encuesta, de otras cosas que se le plantearon en ese Consejo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Antes de nada, comentar que, efectivamente, cualquier proceso participativo que desde la Oficina Técnica se pone en marcha, es un proceso que siempre, además así lo recalcan, va a ser híbrido y que, por lo tanto, no solo se plantea una participación digital, sino también presencial, hecho que no pudo hacerse durante, efectivamente, esta encuesta, puesto que estábamos en un estado de confinamiento y no pudieron hacerse reuniones de manera presencial o formación para poder realizarla a través de Juntas de Distrito, que hubiera sido lo más deseado.

En cualquier caso, hablamos de una encuesta muy técnica. Hacía referencia usted también, y es cierto, una encuesta muy técnica, pero que, fruto de la habilidad y, por supuesto, de una profesionalidad de las personas que formularon las distintas preguntas, pudieron obtener una encuesta de 53 preguntas adaptadas para que todo el mundo pudiera tener facilidad para que fueran respondidas. Quisiera también, que ha hecho usted referencia, efectivamente, a que se presentó al Consejo de Ciudad la propuesta de un grupo de trabajo, agradecer desde aquí, tanto a los portavoces aquí presentes y al representante de la Federación como al resto de los miembros que forman parte del Consejo, el tono y la manera proactiva cómo nos informaron que estaban en predisposición de poder participar en la aprobación final que se hizo del grupo de trabajo.

Una encuesta que fue impulsada, como bien saben, por el Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con la Universidad y que alcanzó un récord de participación, y eso creo que es noticia, superando con creces otros cuestionarios municipales al registrar un total de 4210 respuestas. Es una cifra que, además, prácticamente duplica la cifra que se había previsto de 2300, que eran consideradas el número óptimo para que pudiera ser representativo este tipo de estudios que se realizan y se formulan a través de encuestas. La participación eminentemente ha sido femenina, con más del 53%. Más de 50%, hacía usted referencia, es en esa franja de edad entre los 16 y 49 años. Y, tras el cumplimiento de esta encuesta por la ciudadanía, un equipo formado, como decía anteriormente, por médicos, geógrafos, psicólogos, ingenieros y economistas, y coordinado a través de la Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización del Área de Participación, a quienes quiero agradecer su esfuerzo y su trabajo, sobre todo y fundamentalmente a su coordinador, el catedrático, el doctor Ángel Pueyo, hicieron un análisis estadístico y una valoración de estos resultados.

En definitiva, podemos, como bien ya se informó en el Consejo de Ciudad, extraer unas conclusiones más amplias, más generales, como que, por ejemplo, el núcleo familiar fue uno de los pilares fundamentales y sostén de los ciudadanos durante el confinamiento en sus hogares. Y esta iniciativa, que, como decía, fue planteada por la Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto y la Cátedra también de Territorio, analizó las condiciones en las que los ciudadanos estuvieron conviviendo durante este estado de confinamiento. Gracias a esta encuesta lo que podemos conocer es mejor la situación de los vecinos y las vecinas para poder adaptar los servicios municipales y poder atender con más acierto lo que son las necesidades que esta crisis ha provocado en la ciudad. El objeto de la encuesta era recopilar esta información, como decía, sobre el estado anímico de los vecinos, las condiciones materiales, el estado de

salud, los efectos de la cuarentena en las relaciones sociales y los hábitos de los vecinos, y utilizarla para guía y definir los servicios municipales con el objeto de poder atender mejor las necesidades de la población. Podemos considerarlo como cumplido, pero lo importante es que abre unas grandes posibilidades también para poder analizar, señor Magaña, todos los resultados y construir estas propuestas de futuro para la mejora de la ciudad y de los ciudadanos.

Y como objetivos que nos hemos marcado y que queremos cumplir dentro del grupo de trabajo aprobado en el Consejo de Ciudad van a ser el de favorecer el debate con los diferentes agentes sociales — para eso nos comprometemos— y, además, económicos, y poder abrir un proceso participativo, un proceso que puedan aportar las ideas sobre los escenarios de salida de esta crisis tras el levantamiento de las limitaciones. También queremos poder analizar y dar respuesta entre todos a los nuevos retos que como ciudad tenemos que asumir. Los Ayuntamientos somos conscientes que deberemos en algún momento, quizás, redefinir las estrategias y reorganizar sus actividades de la gestión de los servicios asistenciales, culturales, deportivos, educativos o de movilidad, entre otras cuestiones. También este grupo de trabajo se marca como objetivo servir de cauce para poder recoger estas iniciativas, estas propuestas y aportaciones de la sociedad civil para poder diseñar y para poder actuar y adecuar mejor la prestación de los servicios municipales a las necesidades de la ciudadanía ante una nueva normalidad. Recogimos también esta aportación, a que hacía usted referencia, de poder repetir esta encuesta un poquito más adelante, quizás en septiembre, según cómo veamos que va evolucionando el tema también de la COVID, y también podremos, quizás, adaptar, como usted hacía referencia también, a ciertas preguntas que no entramos a cuestionar en esta primera encuesta, pero que sí que nos pueden parecer muy interesantes: temas, por ejemplo, del tabaquismo, el alcohol o los hábitos de juego, que pudieran también arrojar otro tipo de resultados distintos a los que hemos recibido.

Sr. Magaña Sierra: Le comentaba lo del segmento particularmente porque ahora estamos viendo que es la gente joven los que más están siendo transmisores del virus. Que hicieron un ejercicio de contención ya los tres meses de confinamiento, dicho sea de paso, pero ahora los hemos soltado a la calle y se han juntado todos ahí y, con lo cual, creo que sería interesante enfocar mucho en ese sector, en este segmento de población, porque tiene mucha movilidad, porque, al final, están siendo, por su idiosincrasia, ahora, digamos, el ojo del huracán. Pero bueno, yo, independientemente de eso, les digo que ahí tendrá nuestro apoyo en ese sentido. Busque más datos, porque son interesantes, y creo que es una buena manera de tener un diagnóstico claro.

También hacía referencia un poco a cosas que le plantearon en el Consejo de Ciudad. Sabe usted que el Consejo de Ciudad tiene que hacer informes preceptivos para según qué cosas: desarrollos urbanísticos de la ciudad y de temas presupuestarios. Se le planteó el tema del informe preceptivo de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana con respecto al hospital. No sé si eso lo tiene ya preparado o no, si lo va a tramitar o no, pero bueno, en ese sentido, esperemos que, si lo tiene, que cuente con el Consejo de Ciudad, efectivamente, porque es un órgano consultivo, pero que, al final, está ahí y que hay que darle un papel y, desde luego, creemos que el grupo de trabajo ha demostrado ya otras veces que puede ser bastante efectivo si se cumplimentan bien y si se organizan bien. Nosotros, en ese sentido, esperaremos al siguiente, esperaremos noticias. Sea en septiembre la siguiente encuesta o en octubre, cuando se considere oportuno, cuando las condiciones también sanitarias lo permitan, pero bueno, esperemos ver ampliados esos datos y, sobre todo, hay que incidir en que han participado barrios muy concretos también de la ciudad. La periferia ha participado más que el centro. Yo creo que eso es un hándicap y eso habría que... O sea, de la encuesta esta hay cosas muy buenas, pero hay cosas que también, efectivamente, como yo creo que va a ser una encuesta viva, que va a ser una encuesta que va a ir teniendo modificaciones, pues bueno, esperemos ver ahí todos los resultados. Es verdad que la ciudad es muy compacta y eso ayuda, en cierta manera, a hacer este tipo de análisis. Yo creo que incluso le digo una cosa, señor Rodrigo. No sé cuándo querrá convocar el siguiente Consejo de Ciudad, no lo tengo claro, pero seguramente igual debería llevar lo de las zonas azules y zonas amarillas al Consejo de Ciudad, por ejemplo, porque es una modificación que están... O sea, se lo digo porque nos desayunamos todos los días con noticias en este sentido. En los barrios hay opiniones dispares y se lo meto así, de rondón, un poco esto, porque creo que sería conveniente que el Consejo de Ciudad, o por lo menos la Sectorial de Movilidad, pudieran tener un papel aquí importante e ir a Juntas de Distrito sobre

todo también.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Muchas gracias, señor Magaña. Tal y como hicieron las aportaciones tanto ustedes como el resto de los miembros en el Consejo de Ciudad, fueron recogidas y se tendrán en consideración y en cuenta para el grupo de trabajo. Efectivamente, el grupo de trabajo, como ya saben, se emitió un correo electrónico para que pudieran hacer alguna propuesta, según tuvieran en consideración, alguna entidad o alguna persona que quisieran que formara parte del mismo. Recordarles también que todos los resultados están publicados en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza para la consulta de cualquier vecino o vecina, que puedan visualizar los resultados. Y el grupo de trabajo lo convocaremos en el próximo mes de septiembre ya, sin dilatarlo más, y, a partir de ahí, estableceremos el cronograma en función a lo que entre todos creamos conveniente. Gracias.

4.3. PREGUNTAS

4.3.1 D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se hacen visitas guiadas desde agosto de 2019 a los Depósitos Pignatelli (salvando el paréntesis del estado de alarma) hasta que este espacio tenga un destino sociocultural concreto? (C-1559/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días de nuevo. Bueno, la pregunta está muy clara, pero aquí hay dos cuestiones. Por un lado, por qué no se hacen estas visitas guiadas cuando se podrían estar haciendo. Sabemos que se podía reservar los sábados a través de Zaragoza Turismo con cita previa. Y luego una segunda cuestión es cuál va a ser también el uso definitivo de este espacio. Sabemos que los depósitos Pignatelli, los antiguos depósitos, fueron reabiertos en el 2019. Se cerró su uso en el verano y no hemos sabido nada hasta ahora, salvando, obviamente, los días del estado de alarma. Recuerdo que Podemos presentó públicamente y se le envió a usted, señora Vicealcaldesa, y a la Consejería de Cultura, un borrador de proyecto con un posible destino definitivo de este espacio, cuestión que también planteamos en una moción el pasado marzo de este año. Y decíamos que podía tener un uso importante por tres razones. Una, porque estos viejos depósitos, por su ubicación en el Parque Pignatelli y en el entorno triangular de los distritos de San José, Universidad y Torrero, están en tres barrios muy densificados y que forman también una parte esencial de la renovación del Parque Pignatelli y podría ser un equipamiento no solo de distrito y de barrio, sino un equipamiento de ciudad, contribuyendo un poco a la descentralización cultural de la cual hemos hablado ya en esta mañana. Y porque, además, está vinculado con otros espacios como la Harinera, centros de tiempo libre, de convivencia, etcétera. Una segunda razón es el maravilloso espacio con 1500 metros, bóvedas, columnas, alturas adecuadas, que, con algunas pequeñas intervenciones pendientes, se crearía una atmósfera bastante sugerente y que, además, por la cercanía del Canal Imperial y del Anillo Verde, formaría parte también de un entorno para tratar el tema del medioambiente y la biodiversidad. Y en tercer lugar, este espacio podría albergar, y eso lo propusimos en una moción, el proyecto pilarista "Río y Juego", de manera que no solo fuera un espacio expositivo, como ha sido hasta ahora, sino que fuese un espacio creativo para la infancia vinculado al medioambiente, al juego, al arte y un espacio apropiado para la realización de todo tipo de actividades en un espacio cerrado que podría albergar este uso. Con todo ello lo que queremos señalar es que puede ser un espacio de uso cultural y no sabemos qué perspectiva o qué intencionalidad tiene, señora Vicealcaldesa, su departamento, el Departamento de Cultura. Y, por otro lado, por qué realmente no se ponen a disposición las visitas guiadas —antes hemos hablado de la estrategia de turismo— cuando sería bastante fácil ponerlo en marcha. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchísimas gracias. Lo que nosotros decidimos con los depósitos Pignatelli, es verdad que sí que hemos hecho visitas guiadas en San Valero, para la festividad de San Valero, porque es verdad que turísticamente, por su emplazamiento, no es tan atractivo —hablo de turistas de fuera de

Zaragoza—, no es tan atractiva la visita por la distancia, por el contenido y demás, porque, obviamente, tiene que ser guiada. Y teatralizada, la que hicimos en San Valero y la se que hizo en otras ocasiones, tiene mucho más contenido, digamos, con Pignatelli y con una zaragozana que había también en la teatralización que se hizo para San Valero. Turísticamente como tal hay otras visitas que tienen mucho más atractivo, vuelvo a repetir, para los de fuera, que la de los depósitos de Pignatelli y, además, por cierto, estamos todavía en fase de recuperación ahora mismo por el COVID de esas visitas guiadas. A día de hoy, todas las visitas guiadas que hay normalmente en la oferta turística no se están llevando a cabo todavía porque, antes incluso de entrar en fase 2, había un calendario de recuperación de todas esas actividades turísticas y todavía no hubiera estado, a estas alturas, al 100%. Ahora, pues, obviamente, más reducido todavía.

Lo que sí que hemos tenido en todo momento es la intención de dotarle de contenido cultural. De hecho, estamos llevando a cabo ahora dentro del programa "Vuelve a la cultura" estival las veladas literarias, ayer con David Trueba. Las veladas literarias del programa "Vuelve a la cultura" se están celebrando allí. Ayer fue la tercera y les invité, desde luego, a participar de las dos siguientes, que son la semana que viene y muy interesantes. Se llenan además todas, todas las invitaciones de las tres que hemos hecho hasta ahora, o sea que muy contentos con el éxito. Creemos que es un espacio que puede tener, como decimos, este uso cultural. Es verdad que es difícil. Hay un grave problema de humedad en el espacio como tal. Con lo cual, hay según qué obras pictóricas, qué materiales que allí no podrían exponerse. Y hay un problema de acústica. De hecho, en estas veladas literarias estamos intentando solucionar —ayer se escuchaba bastante mejor—, porque las columnas y la bóveda tienen una acústica muy difícil. Las columnas también hacen muy difícil la situación y el aprovechamiento en según qué actividades, pero, desde luego, estamos convencidos de que puede ser y seguir siendo, como lo estamos utilizando, contenido de actividad cultural. De hecho, en la propuesta de ordenanzas fiscales a la que antes hacía alusión contestando al señor Barrachina, la ordenanza fiscal 27 en nuestra propuesta hemos incluido que haya una tarifa de cesión de ese espacio, es decir, que pueda venir también gente fuera de los servicios municipales a programar algo en ese espacio. Por tanto, seguimos en esa iniciativa. Y es verdad, yo conozco la propuesta, además, que hicieron basada en "Río y Juego". Se la pasamos también a Parques y Jardines, porque, al final, tiene más relación con su área, pero sin rechazar nada, porque no hemos tratado ese tema a fondo. Pero la realidad es que, con la humedad, tiene una difícil utilización para según qué usos, ¿de acuerdo? Pero vamos, por ahora, para los usos literarios y otros culturales que la estamos haciendo, funciona perfectamente como espacio.

4.3.2 D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué para reservar entradas en los espectáculos incluidos en la programación de #VuelveALaCultura a través de Ibercaja se exige aportar el número de una tarjeta de crédito? (C-1560/2020).

Sra. Bella Rando: Doy por formulada la pregunta.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Bueno, pues elegimos el sistema que tenemos habitualmente para la reserva y venta de entradas con Ibercaja a la hora de poner en marcha esta reserva de invitaciones de toda la programación de "Vuelve a la cultura" porque funciona, obviamente, porque necesitábamos dar una respuesta en un tiempo muy corto y porque, como digo, contamos con su experiencia, porque hemos tenido que mapear... El Auditorio lo tenemos mapeado, el Teatro Principal también, porque habitualmente vendemos entradas, pero otros espacios de centros cívicos en los que estamos haciendo en "Vuelve a la cultura" no estaban mapeados. Quiero decir, que hay un trabajo detrás muy laborioso a la hora de poder hacer estas reservas de invitaciones. Y es verdad que, al principio, tal y como lo puso en marcha Ibercaja, como su sistema, el sistema de venta de entradas, conlleva, obviamente, el pago con tarjeta, pues se implementó esa verificación con tarjeta, pero ya se eliminó en cuanto lo vimos al principio y no te pide ya la tarjeta. O sea, fue al principio. Eso ya se corrigió, como digo, fruto de utilizar el sistema de venta de entradas para esa reserva de invitaciones, o sea que asunto resuelto y agradecer a Ibercaja por la flexibilidad y por la gran fluidez y cómo está funcionando el sistema. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias por la información, Consejera. En cualquier caso, no sé si darle las gracias a Ibercaja, pero, efectivamente, veíamos que era una violación de los datos personales el hecho de que se te obligara a dar el número de cuenta a una entidad financiera, que es una manera de obtener datos personales para saber cuántos aragoneses quedan por estar bajo sus faldas para formar parte de este emporio de Ibercaja. Por tanto, ya sabemos que Ibercaja tiene todas las facilidades del mundo por parte de este Ayuntamiento. El otro día hablábamos de la plataforma "Vamos Zaragoza" y cuestionábamos un poco la falta de criterios en la gestión de donaciones. Y claro, cuando vimos, cuando leímos que la venta de entradas se tenía que hacer con la obligación de aportar tus datos financieros y tu número de cuenta, nos pareció que clamaba al cielo y, más que un error, creemos que es una manera de captación de más personal. Una entidad financiera que, además, se precia de ser Fundación, entre otras cosas, y, además, se precia de hacer ERE y mandar a la calle a 500 personas mientras sigue engordando sus activos financieros. Por tanto, nos alegramos si ya se ha puesto remedio a esto y esperamos que no vuelva a ocurrir. Nada más.

Sra. Presidenta: Simplemente añadir que, ante la acusación velada de que se le ponen tantas facilidades a Ibercaja, con Ibercaja es con quien tenemos la venta de entradas, lo repito, del Principal, del Auditorio, en este caso, y, obviamente, para nosotros lo más fácil era recurrir al proveedor que teníamos, que insisto, él tenía ya mapeados muchos de los espacios, teníamos que mapear otros, y, obviamente, fue lo más fácil. Y le doy las gracias, porque la realidad es que ha sido la relación muy fluida y la reacción muy rápida, que es lo que necesitábamos. Se las daría igual se llamara Perico de los Palotes, quiero decir, la empresa con la que tenemos en este caso contratado este servicio. Y lo único que quiero es resaltar que, efectivamente, ha funcionado muy bien en tiempo y forma, que no es fácil. E insisto, cuando lo pusieron en marcha es porque era el mismo sistema de venta de entradas y, en cuanto nos dimos cuenta del tema de la tarjeta, se lo dijimos y se retiró, se subsanó. O sea que, más allá de que otros vean otras intenciones ocultas, yo cuento lo que pasó tal y como fue. Gracias.

4.3.3 D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han decidido ya suspender las fiestas del Pilar? (C-1647/2020).

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.3.4 D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué motivo no existe prórroga expresa y escrita, aceptada por las partes de los contratos del servicio de carga, descarga y movimiento de materia y utillería del PMAEI y del servicio auxiliar de portería del Teatro Principal? (C-1648/2020).

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, sabe que uno de los motivos de queja, ha sido tratado por todos los grupos municipales, es el excesivo número de convalidaciones de gasto y reconocimientos extrajudiciales de crédito que se están tramitando en las sucesivas Comisiones y en los Plenos. Nos hemos quejado todos. La verdad es que todas las convalidaciones y reconocimientos vienen, lógicamente, de irregularidades o de carencias de la Corporación anterior o de Corporaciones anteriores que se vienen arrastrando. Bueno, en este caso, ustedes tenían la posibilidad de haber regularizado las situaciones de estos dos contratos que les señalo, el servicio de carga, descarga y movimiento de material y utillería del Patronato de Artes Escénicas, que concluyó el 9 de noviembre de 2019, ya con ustedes en el Gobierno, y el otro es el del servicio de portería, que fue objeto de una prórroga, pero la prórroga finalizó el 1 de octubre de 2019, también con ustedes en el Gobierno, sin que por su parte se formalizara una segunda prórroga.

Bien, la verdad es que es un tema menor. Es un tema que se podría haber resuelto simplemente haciendo un trámite simplísimo de ponerse en contacto con la empresa y formalizar un acuerdo o una adenda al contrato. No sé exactamente cómo se tramitan las prórrogas de contrato, pero bueno, existen. Sin embargo, en esta ocasión ustedes no se han tomado la molestia de hacerlo o se les ha pasado. Todavía

están a tiempo de regularizar esta situación. En cualquier caso, yo les aconsejaría que lo hicieran para que los vicios y las negligencias de pasadas Corporaciones no se prolongaran en esta y nos evitáramos todas las convalidaciones y los reconocimientos extrajudiciales de crédito que nos vemos obligados a aprobar un mes tras otro. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, en parte tiene razón. Parte tiene razón, parte no. Me refiero por los contratos. Yo le voy a hablar de uno más, porque la situación es la misma. Hay tres contratos en el Patronato de Artes Escénicas: el del servicio auxiliar de portería del que habla, el de limpieza, que no lo comenta, pero le informo también de que está en esa situación, y el servicio de carga y descarga y movimiento de material, como bien comentaba usted. Tanto el del servicio auxiliar de portería como el de limpieza de los teatros finaliza... Además, he aludido antes porque ahí se incluye también el de la limpieza del Teatro de las Esquinas. Auxiliar de portería y limpieza no tienen ya posibilidad de más prórroga. Era un 2+1 y los dos acabaron en 2019 y ahí lo que tenemos que hacer es tramitar una nueva adjudicación, es decir, sacar unos nuevos pliegos y un nuevo contrato. O sea que esos dos estamos pendientes. Hemos empezado por el de limpieza, que lo he comentado antes, y esperemos ahora, a la vuelta de las vacaciones, que espero que tengamos, sacar ya los pliegos, aprobar los pliegos para el de limpieza, como digo. Y está pendiente, por supuesto, el de auxiliar de portería. Y sí que es verdad, y lo tenemos pendiente y está en tramitación la prórroga, que sí que cabe prórroga en el de carga y descarga, que finalizó, como bien ha dicho usted, en noviembre y es verdad que se inició el expediente de prórroga y no se ha terminado. Y ahí sí que tiene razón, así de claro. Y comparto, además, los argumentos, señor Calvo.

4.3.5. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se van a tomar desde el área de participación para paliar la brecha digital, tal y como se recogió en la Comisión por el futuro de Zaragoza? (C-1650/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Tiene la palabra, señora portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, durante esta Comisión y yo creo que en los últimos meses todos los que estamos de cara a esta vocación de servicio público y hemos estado teniendo seguimiento diario de la situación de pandemia, nos hemos dado cuenta que todo el tema de la digitalización ha supuesto un reto que, dentro de lo terrible que es esta crisis que estamos viviendo, ha supuesto también la posibilidad de una oportunidad. Ya hemos preguntado en varias ocasiones, señor Rodrigo, y nos remitimos ahora, en concreto, a que en el presupuesto de 2020 se sacó la partida que se estaba gestionado por la Federación de Barrios para evitar la brecha digital. También creemos que, independientemente de la situación de pandemia que ha puesto delante de nuestros ojos la posibilidad de trabajar telemáticamente y la posibilidad de hacer trámites online, una administración del siglo XXI debería dar pasos en este sentido. Obviamente, hay mucha tarea por hacer, pero está claro que no se puede andar a dos velocidades y creemos que no se puede avanzar en la digitalización... Por ejemplo, su Gobierno está planteando digitalizar el comercio, pero, por otro lado, se les pide a asociaciones, entidades, AMPAs, AFEs que hagan los trámites a nivel digital. Ya sé que ahora usted ha planteado que se pueden presentar presencialmente, pero la primera opción era digital. Y también, en la presentación de la consulta, porque yo considero que no es una encuesta, es una consulta —ya sabe mi matiz en este sentido, que lo expresé en el Consejo de Ciudad en que se presentó esta información—, también ahí se planteó que había un reto con la brecha digital, brecha digital que afecta fundamentalmente a población vulnerable, y nos referimos a personas mayores, que no tienen el acceso a la misma, y personas vulnerables o entornos vulnerables en los que en una unidad familiar no se puede disponer de determinados dispositivos para poder hacer frente a ello. ¿Qué es lo que usted va a plantear en este tema, señor Rodrigo? ¿Qué es lo que va a hacer? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Además, hay que reconocer que es una pregunta que formula usted de manera habitual y que, además, con sentido, puesto que, evidentemente, y tal y como

se reflejó en el resultado que usted llama consulta y yo encuesta del estado de confinamiento, se vio, efectivamente, y ya se conocía que hay una brecha digital que debemos de paliar. Respecto a la cuantía que usted hacía referencia de la partida presupuestaria que nosotros quitamos del Área de Participación, ya le dije que entendíamos que había otros programas que se duplicaban en cuanto a lo que sería el objetivo de estos programas destinados a paliar esta brecha digital. En cualquier caso, lo pudimos hablar en la Comisión por el Futuro, donde se recoge en el punto 130 del Acuerdo, del dictamen: "Acordar la realización de proyectos para poder reducir la brecha digital en los barrios", leo textualmente, "dirigidos a mayores y personas vulnerables con las dos grandes federaciones vecinales". Evidentemente, se evidenció, valga la redundancia, una falta de información, incluso de las necesidades que las personas mayores en este caso deberían de tener en cuenta a la hora de poder realizar distintas gestiones a través de la web municipal. Por ejemplo, ahora, con la cita previa, se está demostrando. Nosotros nos comprometimos para poder hablar y poder gestionar a través de la Federación de Barrios e incluso de la Unión Vecinal, de las dos grandes federaciones, destinar programas de aquí a final de año que se pudieran llevar a cabo con este tipo de personas más vulnerables. Se va a trabajar en el diseño y en el desarrollo de unas acciones formativas. Se va a trabajar en el objeto de poder avanzar con esta reducción en la brecha digital a la que hacemos referencia en diferentes barrios de la ciudad, señora Broto. Estas acciones lo que van a pretender va a ser contribuir a mejorar la capacitación de las personas para el uso de las posibilidades que brinda la tecnología digital. El criterio de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, que está colaborando y desarrollando unas bases para hacer estos cursos e implantarlos de formación, va a poder posibilitar diferentes procesos impulsados desde el Ayuntamiento, y recuerden que, además, siempre se hacen de manera presencial.

No obstante, sí que tenemos unos antecedentes para poder paliar la brecha digital. Saben que hemos puesto a disposición en 22 centros cívicos equipos informáticos donde se puede dar acceso a las personas para que puedan realizar algunas de las tareas o gestiones que se pueden llevar a cabo a través de la web municipal. Obviamente, eso es una herramienta, pero faltaría el conocimiento y es a lo que hacía referencia respecto a los cursos que hemos propuesto para que se puedan implantar a partir del mes de septiembre con varios objetivos. Uno sería aumentar la motivación para que estas personas puedan utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, que dispongan de la información adecuada a través de estos cursos para poder facilitar el uso de estas tecnologías y que puedan estar capacitadas para poder usar la tecnología digital, como estaba diciendo. Los destinatarios, va a estar dirigida a toda la población en general, pero con una especial incidencia a los colectivos de las personas mayores, donde, obviamente, se han visto las desigualdades más marcadas. Las acciones formativas deben apoyarse y para eso nosotros vamos a poner también y vamos a ofrecer estos espacios en los centros de proximidad de la ciudad o en otros centros de convivencia, como, por ejemplo, los centros de mayores, sin dejar de un lado cualquier entidad que quiera ser partícipe y quiera poder ofrecer sus instalaciones para poder llevar a cabo estos cursos. Las acciones que se van a llevar a cabo es que las entidades vecinales puedan jugar un papel importante en la formación y la motivación, tanto la Unión Vecinal, decía anteriormente, como la Federación de Barrios, con quien también nos pudimos poner en contacto, y ellos también van a destinar unas cuantías asignadas, en este caso desde el Área de Acción Social, para poder actuar en la brecha digital y también lo van a dirigir a colectivos vulnerables y, más concretamente, irá enfocado a las mujeres. Los contenidos que vamos a proporcionar para que se puedan dar estos cursos van a ser muy básicos, pero van a ser muy importantes: encontrar la información necesaria en la sede municipal, la sede electrónica municipal; también se les va a enseñar de qué manera pueden participar en los procesos participativos a través del portal de Gobierno Abierto; se les va a enseñar a realizar los distintos trámites que se pueden llevar a cabo desde la web municipal, desde la sede electrónica; y también poder conocer, entre otras cosas, las actividades que se programan en sus barrios. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Creo que me quedaban 50 segundos. Como el señor Consejero ha sido extenso, espero que sea un poco flexible. Señor Rodrigo, de todo lo que usted plantea es lo que ya se planteaba en cuanto a intentar con ese convenio con la Federación de Barrios romper la brecha digital. Dos apreciaciones. Una, usted no nos ha dado ni un solo dato del presupuesto. Esto es algo importante, porque ya sabe que en política las cosas se tienen que materializar en euros, en este caso, porque es la moneda que utilizamos. Segundo, todo esto se podía haber hecho y adelantado ya, pero es que, además, ahora mismo

estamos en una situación de pandemia. Evidentemente, usted habla del mes de septiembre, habla de centros de personas mayores, pero yo le planteo que tenemos que tener, no la situación que nos pasó en marzo, que, evidentemente, nadie sabíamos cómo se podía afrontar. Ahora tenemos capacidad de previsión y, evidentemente, ustedes tendrían que tener ya un plan de acción, porque en septiembre los niños y niñas previsiblemente pueden volver al colegio, nos podemos encontrar con que va a haber ese problema. Porque usted hablaba de formación, que ya me parece bien, pero de herramientas también. La formación claramente para personas mayores, que no tienen acceso a estos medios, pero, sobre todo, también las herramientas. Nos hemos encontrado, y lo dice la encuesta que se ha hecho, la consulta, que claramente en hogares vulnerables se ha dado la situación de que muchos niños, muchas familias, no han podido trabajar ni hacer sus tareas y, ante la situación de posibles confinamientos, rebrotes, evidentemente, vuelvo a decirle, mirada larga y tenga perspectiva con relación a este tema. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena y abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

4.3.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo se va a garantizar el acceso a la cultura en los Barrios Rurales de la ciudad este verano? (C-1653/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues en el mes de junio hicimos esta pregunta a la señora Fernández y lo que nos dijo literalmente con este programa "A la fresca", que, como todos ustedes saben, es un programa de largo recorrido, de éxito, que lleva muchos años ofreciendo actividades culturales en los barrios, nos dijo que no se suspendía, sino que estaban, y leo literalmente, "haciendo varias reuniones con los técnicos de los centros cívicos que hay dentro de cada uno de los barrios rurales, concretamente Garrapinillos, Casetas, Peñaflor, Juslibol y La Cartuja, para que no hicieran una propuesta de programación para poder recuperar el programa "A la fresca". En el resto de barrios que no disponen de estos equipamientos municipales, lo que se iba a hacer era hablar con los técnicos del Servicio de Centros Cívicos y ponerse en contacto con las Juntas Vecinales para poder ver qué tipo de formato quieren para su Junta Vecinal y qué se trasladaba a agosto.

Bueno, pues nos encontramos en el mes de julio, a finales, y el día 29 de junio se emitió una orden por parte de la Dirección de Centros Cívicos en la que se notificaba a los artistas y a las entidades que se suspendía este programa. A fecha de hoy, no se conoce la programación. Los alcaldes de barrio, que hoy, vuelvo a decir, han tenido su rueda de prensa y este es uno de los temas que plantean, nos dicen que han remitido propuestas y que no han tenido contestación. Entendemos que tiene que haber, por supuesto, todas las medidas preventivas, todo lo que hemos hablado durante toda la Comisión. Ya vuelvo a insistir en que la cultura es segura y que las compañías son las primeras interesadas en llevar a cabo los actos que les permitan tener liquidez y se están haciendo en pueblos de Aragón. Por lo tanto, entendemos que, ¿cuáles son las causas de exclusión de estas propuestas de los diferentes alcaldes y alcaldesas de barrio para tener una alternativa si no se lleva a cabo este programa "A la fresca"? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Sí, le contesto yo, puesto que creo que hace más referencia a lo que sería la gestión a través de los centros cívicos, en este caso de los barrios rurales, que no como cultura en general. Esas palabras, si no me equivoco, fueron las que contesté yo a una de las preguntas que me hicieron en la Comisión anterior. En cualquier caso, es lo de menos.

Yo lo que le puedo garantizar, señora Broto, es que se está trabajando, nunca se ha dejado de hacer y no se ha emitido ningún correo indicando que se suspendía la programación de "A la fresca", pero sí que nos teníamos que atener a las circunstancias en las que nos encontramos según iba evolucionando la cuestión sanitaria que afecta a todo el mundo. Se suspenden los actos, efectivamente, en vía pública. No es algo que lo hagamos nosotros de motu proprio, sino que lo hacemos siempre siguiendo escrupulosamente todas las directrices establecidas a través del Gobierno de Aragón. En cualquier caso, no se podrán llevar a cabo, no son sostenibles bajo ningún concepto, aquellas actuaciones que puedan ser en espacios que no estén en el interior de la red de centros cívicos o de pabellones. Quiero recordarle, señora Broto, que sí, que es cierto

que nosotros solicitamos colaboración para que los alcaldes de barrio nos pudieran recomendar algunos de los puntos donde se pudieran llevar a cabo este tipo de actividades, pero que ninguno de ellos podía adaptarse a las características o más bien a las recomendaciones que se exigían por parte del Gobierno de Aragón. En resumen, en este caso nosotros nos encontramos en que tenemos parte de la programación que se va a tener que suspender. En concreto, en el barrio de Movera se iba a utilizar la torre de Santa Engracia y es la propia asociación, en este caso, quienes prefieren no llevar a cabo este tipo de actuación por los riesgos que pueda suponer. En La Cartuja se utilizará el refectorio. En Peñaflores se utilizará el pabellón de la Junta. En Casetas, en Juslibol y en Garrapinillos se utilizarán los centros cívicos para poder llevar a cabo la programación, que, repito, no se suspende siempre y cuando sean dentro de este entorno. En cada uno de ellos lo que garantizamos desde el Servicio de Centros Cívicos para estos espacios disponibles será todo el personal auxiliar necesario para la recepción, con la titulación oficial por parte del Gobierno de Aragón, además, la contratación de seguridad privada profesional, el sistema de vallado auxiliar con rafia para el asilamiento visual, mascarilla obligatoria, termómetro láser, gel desinfectante, señalización a la carta según el espacio donde se vaya a llevar a cabo la programación y la determinación de los flujos de los usuarios y el servicio de los acomodadores. Todo esto es lo que está en nuestras manos dentro de Centros Cívicos para poder llevar a cabo la programación que, repito, siempre y cuando se pueda realizar en estos espacios, no se va a suspender.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, yo no voy a entrar a un debate, pero el 29 de junio sí que se hizo pasar una notificación o circular a las entidades, a los artistas, diciendo que se suspendía. Lo tengo en mi poder. Si quiere, luego se lo enseño. Pero bueno, en todo caso, se diría que se suspende temporalmente. Da igual. La cuestión es que usted me dice que se ha tenido en cuenta las propuestas de los barrios y que algunas de ellas se han rechazado. Las causas, ¿las saben los alcaldes y alcaldesas de los barrios? ¿Son causas que ha puesto el Departamento de Sanidad o son causas que desestima directamente el Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Concejalía de Participación o Zaragoza Cultural? Es importante porque, claro, las propuestas que se han hecho son variadas. Usted me ha leído tres que sí que se han aceptado, pero nos consta que hay otros barrios que han planteado propuestas.

Y, por último, en esa programación previsible que se hará no se saben fechas. Hablábamos al principio de la Comisión con la comparecencia que planteaba el Partido Socialista de las certezas y las incertidumbres. Estaría bien tener una previsión, que, vuelvo a decirle, evidentemente, es una parte de lo que toca siendo Gobierno de la ciudad. Que a veces puede suponer que ustedes harán una previsión que luego se desmonte, pero lo que no puede ser a lo mejor es que se cree esa incertidumbre que haga que los barrios piensen que no van a tener programación cultural y que son, como algunos de ellos ya se autodenominan, ciudadanos de segunda dentro de la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto, cuando tengamos más datos y lo tengamos realmente cerrado y podamos sacar alguna cartelera de publicidad, que es lo que siempre se hace durante todos los años y todas las ediciones, pues se podrá comunicar. No obstante, dadas las circunstancias, día a día nos van cambiando lo que son los requisitos para poder llevar a cabo esta programación y hemos tenido esa dificultad, pero la voluntad es poder sacar, repito, todas las actuaciones que tengan un emplazamiento seguro para poderlo hacer.

4.3.7. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se han tomado desde la Concejalía de Barrios Rurales para garantizar el baño seguro en el río, en zonas donde habitualmente se produce este baño? (C-1654/2020).

Sra. Broto Bernués: Sí. ¿Me va a responder usted también?. Vale. Gracias. Bueno, como todos ustedes saben, la situación de pandemia, el retraso en la apertura de las piscinas públicas municipales, tanto en la ciudad como en los barrios rurales, ha supuesto que muchas personas hayan utilizado lo que son los ríos tradicionales de nuestra ciudad. Ya saben que tenemos tres: el Huerva, el Gallego y el Ebro. Y, en

concreto, con el tema del río Gallego y la Peña del Cuervo tuvimos un desgraciado fallecimiento de un menor producto de ahogamiento. Esto es algo que es una circunstancia que nos consta que en el Consejo Territorial de Alcaldes se puso encima de la mesa porque se estaba dando una gran afluencia de personas, familias, que, al no tener otras alternativas ni poder utilizar otros dispositivos, digamos, de ocio, se acumulaban —esta es la palabra— en determinados entornos de baño, en los cuales había ciertos riesgos, como puede ser y puede ocurrir en cualquier ámbito de la naturaleza. La cuestión es que desde hace tiempo se advertía de esta circunstancia. Traemos aquí esta pregunta para saber qué medidas está tomando el Ayuntamiento, porque sabemos que hay parte que es competencia y parte que no, pero nos consta que se ha planteado la posibilidad de que se advierta de que hay un salto de más de 12 metros advirtiendo a la población de que, efectivamente, ahí hay un riesgo. No estamos intentando prohibir un acto público como es el baño en un río, en un cauce de un río, por supuesto que no, pero también nos extraña que desde el Gobierno municipal prácticamente no se hayan puesto ustedes en contacto con los responsables del barrio rural en el cual ocurrió este acto y que hayan sido más que nada las fuerzas de la Guardia Civil y los agentes de la naturaleza los que hayan estado últimamente acudiendo por ahí para intentar controlar esta situación. Dentro del ámbito competencial que tiene este Ayuntamiento, nos gustaría saber si se están planteando algún tipo de medida, que ya decimos que es de carácter pictográfico, cartelería, cualquier tipo de advertencia, o si están ustedes pendientes de algún otro informe que nos dé un poco de luz. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Muchas gracias, señora Broto. Creo recordar que no fue en el seno del Consejo Territorial, sino que tuve la oportunidad de hablar personalmente con la alcaldesa, en este caso de Peñaflo, para poder ver de qué manera el Ayuntamiento podría actuar según sus competencias, porque hablaba de una afluencia masiva, sobre todo los fines de semana, de personas que se acercaban, como usted dice, hasta esta cuenca y en la Peña del Cuervo se acumulaban muchísimas personas y, además, los vehículos podían impedir el acceso a los caminos agrícolas. En este sentido, y dentro de nuestras competencias, hicimos un correo electrónico haciendo una notificación a la Policía Local para que pudiera intensificar su presencia en esta zona, sobre todo los fines de semana, y, en este sentido, nos respondieron que obviamente que atenderían a esta petición. Valoramos la posibilidad también de dar traslado a la Delegación del Gobierno para que, de la misma manera que el Ayuntamiento hemos dado traslado, como decía, a la Policía Local, pudieran también coordinar y dar preaviso al resto de las fuerzas de seguridad dependientes de otras administraciones. La realidad, señora Broto, como usted bien dice, es que no hay una prohibición expresa, pero sí que es cierto, y según nos han podido responder ante las dudas que hemos trasladado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, en concreto, donde se produjo esta fatalidad de la muerte de un joven en la Peña del Cuervo, sí que es cierto que hay una zona en la que hay unas corrientes muy pronunciadas y algunos desniveles también que son muy traicioneros y que posiblemente una de las medidas que usted propone se podría llevar a cabo y así poder comunicar. En cualquier caso, también debo decirle que, cuando hablamos con la alcaldesa de Peñaflo en este asunto, justamente se acababan de abrir las piscinas municipales y sí que ha habido una disminución de afluencia de gente, puesto que se está ofreciendo un servicio que ya las personas usuarias de estas piscinas aquí, en el núcleo urbano de Zaragoza, ya no se desplazan con tanta frecuencia a estos cauces.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Rodrigo, creo que estoy siendo reiterativa en esta Comisión. Estoy hablando de la mirada amplia y estoy hablando de que, evidentemente, ojalá no ocurran estos hechos. El que haya ahora mismo apertura de las piscinas es una circunstancia. Hay que llevar mascarilla. Mucha gente no va a acudir porque no ve esta posibilidad de tomar el sol con mascarilla. Perdón que haga esta broma. Pero me refiero a que lanzarlo o fiarlo todo a que haya un equipamiento público abierto me parece que no es una buena opción. Segundo, vuelvo a decir y me reitero que en marzo la pandemia nos pilló a todos, evidentemente, sin saber cómo afrontar y ha sido una situación complicada. Estamos en julio, ya tenemos información, se ha advertido de estas circunstancias y, por lo tanto, creo que se debería hacer algo, y lo que se puede hacer es tomar medidas preventivas de tipo cartelería, advertir, porque, evidentemente, no se va a poder prohibir el baño, pero es importante que haya personas que sepan que allí puede uno tener un problema, porque no depende todo de la responsabilidad individual, de si va un menor, si va acompañado de familia... No sabemos absolutamente nada en ese sentido de si tiene capacidad para poder ser una persona

que pueda nadar o que tenga suficiente información con respecto a esos riesgos. Creo que como administración no está de más dar esa información y estoy hablándole de un afiche, de un cartel, de un tema pictográfico que advierta en ese sentido.

Y, por último, no sé si usted habló con la alcaldesa. Lo que sé es que el Ayuntamiento no ha estado pendiente de la situación de esa familia, que, evidentemente, supuso una situación tremenda. Me refiero a que yo perfectamente me recuerdo este asunto, porque lo dije en la Comisión plenaria en la que me tocó y nos tocó tener noticia. Entonces, entiendo que, bueno, evidentemente, la educación y el respeto siempre nos debería preceder en todas nuestras intervenciones. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias.

4.3.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se va a garantizar la continuidad del Programa Agentes Culturales en los barrios? (C-1655/2020).

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, ya sabe que este es un epígrafe que en el presupuesto de Zaragoza Cultural, lo voy a leer literalmente, dice que este es un programa que habla de agentes de cultura en los barrios en desarrollo. "Creando barrios, barrios creando" es una red de proyectos artísticos en los barrios coordinada con el objetivo de constituir una plataforma que nutra al ecosistema de proyectos de cultura social, es decir, de iniciativas que persiguen objetivos sociales o de participación comunitaria a través de la cultura y arte de Zaragoza. Bueno, hemos hablado ya en otras ocasiones, como, por ejemplo, el Consejo de Cultura. Como tenemos la suerte de vernos en varios foros, yo creo que ya a veces hay temas que no me acuerdo en qué momento se han hablado, pero, desde luego, sí que los hemos traído aquí para que se tenga en cuenta. La pregunta es muy clara: ¿se va a garantizar la continuidad de este programa, señora Fernández? ¿Por qué? Porque nos parece importante todo lo que en esta Comisión hoy hemos estado hablando de que la cultura es fundamental, que la administración debe garantizarla, que la cultura sostiene la vida, que durante esta pandemia hay que agradecer toda la intervención que se ha llevado a cabo por los diferentes agentes culturales y tenemos un epígrafe, tenemos un programa concreto que, en concreto, llevó a cabo una programación con éxito, la obra "Nadie", que se tuvo que programar tres veces en el Teatro del Mercado, que consiguió tres llenos y que seguramente se va a volver a reprogramar, una obra de teatro que, si ustedes no han visto, les invito a que vayan, porque trabaja, efectivamente, con población que podríamos decir en exclusión y que tiene dificultades de acceso a la cultura siendo ellos los partícipes. Creemos que hay razones suficientes, señora Fernández, para que este programa siga continuando en nuestra ciudad y dentro de lo que es el ámbito de Zaragoza Cultural, y por eso traemos esta pregunta a la Comisión de hoy. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues el programa de agentes culturales en barrios se interrumpió por la pandemia, como bien ha señalado, después de aproximadamente dos meses y medio que hubo de programación. Está prevista su reanudación a partir de septiembre. Ya se contactó con las compañías responsables de los cuatro proyectos (Pares sueltos, Circo social, Trayectos y Maquinaria) con objeto de que presenten unos contenidos adaptados a las circunstancias sanitarias a la que nos estamos refiriendo en todo momento de cara a esta última parte ya del año. Las propuestas nos las han presentado y ahora los técnicos están valorando y se firmarán los oportunos contratos. O sea que, por ese lado, ya se ha puesto en marcha, porque hay que adaptarlo, como todo, a esas circunstancias.

Abrir un paréntesis para decir que el proyecto "Caídos del cielo" está fuera de esto, al que hacía alusión, que, obviamente, tiene su programación para el próximo otoño también, otra vez, en el Teatro del Mercado, como nos comprometimos. Y respecto a siguientes años, es verdad que, además, querríamos ampliar esta intervención, esas propuestas de intervención cultural, coordinando con otras Áreas también. Ya sabe que tenemos un espíritu de colaboración y cooperación continua con el resto de Áreas del Ayuntamiento y en este área también nos gustaría hacerlo.

4.3.9. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante los últimos acontecimientos que nos ha llevado regresar a fase 2 flexibilidad. ¿Qué medidas se han previsto ante la imposibilidad de llevar a cabo la programación estival? (C-1657/2020).

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muy brevemente. Bueno, pues en la anterior Comisión planteamos este tema ante la situación previsible de que se pudieran dar nuevas suspensiones de actividades en el ámbito de la cultura y nosotros planteábamos y creo que tuvimos incluso un debate con la directora general con relación a propuestas que había con cláusulas de salvaguarda. Y, entonces, tuvimos ahí un pequeño debate intelectual, de ningún otro tipo. Y nosotros planteábamos esto precisamente para evitar caer en situaciones como —ponemos el ejemplo— cuando una actividad se tiene que suspender porque hay un efecto climático, una tormenta o un granizo, que, evidentemente, eso ya está recogido en la mayoría de los contratos que se hacen. Lo planteábamos de esta manera pensando que podría haber circunstancias, los hechos parece ser que son tozudos y nos están dando un poco la razón, tristemente, y nuestra sorpresa es cuando conocimos por prensa que la única salvaguarda que se ha puesto en los contratos, por lo menos en lo que leímos en prensa, es la misma que se venía poniendo hasta ahora. Es decir, que no se ha incluido una innovación en este sentido, sino que ustedes hablaban solamente de lo que eran los gastos preliminares. Nada de pagos adelantados. Nada de posibilidad de tal. Entonces, nos gustaría que nos informase, señora Fernández, o la directora, que está aquí presente. No sé quién de las dos me va a responder, pero, evidentemente, para nosotros creemos que es algo que puede dar, dentro de lo que planteábamos en la Comisión de las certezas y seguridades, saber que los artistas y las entidades y los diferentes dispositivos van a tener esta cláusula les daría mucha garantía también para afrontar el futuro. Y hablo no solo de Fiestas del Pilar, hablo del otoño que viene, de principios de año, del próximo semestre, cuando menos, que podría ser algo que daría mucha tranquilidad. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo creo que el tema ha salido en otras respuestas anteriores. Les pasaremos la copia de la cláusula. La he leído antes algo, un poco, al señor Barrachina en una contestación, pero la cláusula no es la misma que había antes. No existía esa cláusula de cuestiones sanitarias y por motivos sanitarios y ese compromiso de aplazamiento de las fechas y ese compromiso de indemnizaciones y, obviamente, con la justificación. Como comprenderá, es un contrato y tenemos que cumplir, obviamente, con las normativas y las cuestiones contractuales. Les pasaremos copia si quieren de la cláusula, —me está apuntando la coordinadora que ha nombrado también la señora Broto los anticipos—, ya saben que estamos haciendo un anticipo del 50% en todas las contrataciones que estamos haciendo en este sentido del caché. Todo lo que se ha podido hacer, igual que, como saben, cuando se pongan en marcha las ayudas, nos hemos comprometido y hemos maximizado la cuantía de anticipo que se puede llevar a cabo, se está haciendo. Y vamos, ya digo que he firmado todos los anticipos y los contratos en el caso del Patronato de Artes Escénicas, Teatro del Mercado, todos los que me han traído, porque así se ha llevado a cabo.

Bueno, comentar también... Vuelvo a insistir en el tema de la seguridad, porque yo quiero que quede muy claro que se están llevando a cabo todos los protocolos, porque, como saben, además, en el tema cultural tenemos un problema con la incertidumbre que se ha podido generar de que pueda parecer que acudir a actos culturales pueda generar un riesgo, e insisto mucho con este tema, y volver a decir que, en el caso de AENOR, como saben que tenemos unas certificaciones, se ha puesto a prueba tanto la cláusula como los protocolos, en este caso, por desgracia —que no hubiéramos querido— con el Centro de Historias, con esas anulaciones que tuvimos el pasado fin de semana, y ha funcionado todo a la perfección. De hecho, como digo, con todos los certificados y protocolos de AENOR, pues se ha puesto en marcha, se han generado los informes correspondientes, AENOR ha visto que hemos cumplido, que nuestros protocolos funcionan, los que estaban previstos y, de hecho, la información que hemos recabado en este caso, con todo lo del Centro de Historias, se le ha hecho llegar al resto de compañeros del Área que no están, porque, como

saben, hemos certificado los dos Patronatos, la Sociedad y el Área —el Centro de Historias depende del Área —, hemos informado al resto de responsables de los Patronatos y de la Sociedad del trámite. Bueno, ya conocen el protocolo, pero decir: "Oye, una vez que hemos puesto en marcha el protocolo, es más cómodo recabar antes esta información y demás". Es decir, no hubiéramos querido, pero tenemos esa parte de lecciones aprendidas, que se suele llamar, a la hora de poner en marcha esto porque nos ha pasado con el Centro de Historias. Esperamos que no tengamos que anular ninguna más, pero está preparado.

Sra. Broto Bernués: Ojalá. Sí. Brevemente. Le agradezco la información y que nos pase la cláusula, claro que sí. Ya entiendo que no estaba previsto, porque, evidentemente, yo me retrotraigo a la Comisión en la que tuvimos ese debate y lo que decíamos es que usted recogió el guante. Entonces, nos alegramos, pero lo que le decía que causaba sorpresa de la lectura que yo hacía de la prensa es que no recoge la indemnización por suspensión. Lo que recoge simplemente son los gastos. Esto es lo que yo... No, que lo que nos causa sorpresa es que esta cláusula no recoge la indemnización por suspensión, no la recoge, pero, como no la tenemos delante y nos la van a ofrecer, pues debatiremos. Como tenemos un debate pendiente, señora Ibarz, debatiremos con el tema. Pero en serio, sí, lo que nos causaba sorpresa es que de la lectura en los medios de comunicación lo que se recogía era que sí, que había esa cláusula, una cláusula, pero no recogía indemnizaciones por suspensión. Y claro, esto, evidentemente, al sector cultural también es una información que le hace valorar a la hora de esa incertidumbre que hemos dicho desde el principio de la Comisión que permea un poco en el mundo de la cultura. Gracias.

4.3.10. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran los pliegos del Centro de Las Armas? (C-1660/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Volvemos a traer nuevamente nuestro grupo esta pregunta. En la página 19 de la Memoria de Zaragoza Cultural habla de que se está trabajando en el diseño de un nuevo modelo para el Centro Musical de las Armas. Desde el grupo Socialista queremos mostrar nuestra preocupación por una situación administrativa un tanto irregular que se alarga en el tiempo, ya que lleva así en torno a dos años y que no debería prolongarse mucho más. Desde que se produjo la rescisión de mutuo acuerdo del contrato entre el Ayuntamiento y la empresa que gestionaba dicho espacio, allá en el año 2018, se ha creado un vacío administrativo que urge una solución inmediata por varios motivos. En primer lugar, por el limbo legal, que no es admisible, no es permisible. Es más, yo diría que incluso se podrían exigir las correspondientes responsabilidades administrativas, por no hablar de penales si se produjera algún desgraciado suceso, como ha ocurrido en esta ciudad en alguna otra ocasión. En segundo lugar, por la situación de precariedad en la cual se encuentran los 18 trabajadores de la empresa adjudicataria y los más de 30 trabajadores indirectos que de un modo u otro participan en la gestión del mismo centro. Y, en tercer lugar, porque es un espacio cultural que ha funcionado bien, que ha conseguido revitalizar una zona degradada de la ciudad y que ha tenido una amplia aceptación por la ciudadanía de Zaragoza. Por estos motivos nos gustaría saber si ya tienen definido el pliego administrativo para la gestión de dicho espacio, qué duración tienen prevista para dicha adjudicación, las cuantías económicas, si las tienen previstas y, al hilo de lo que ha dicho anteriormente el portavoz del otro grupo parlamentario, de Vox, si también contemplan bonificaciones en el tema de aguas, basuras, electricidad, por homologar los distintos convenios con distintos centros culturales.

Desde el Ayuntamiento se debe potenciar aquellos equipamientos que ayudan a sanear y recuperar zonas degradadas y que son tan necesarios para la ciudad. Estamos hablando en este caso de un centro cultural igual que al que han hecho mención anteriormente que programa actividades culturales, en este caso especialmente musicales, que tiene actividades formativas, también mayoritariamente musicales, y que, a la vez, es un espacio de ocio y restauración. Además, entendemos que debería ser un espacio que colaborase de una forma estable con la Escuela Municipal de Música y con la Junta de Distrito del Casco Histórico para

potenciar sinergias comunes y fortalecer a los mismos. Creemos que, aprovechando esta situación, debería adelantarse y gestionarse con rapidez para que el 1 de enero del 2021 el centro, si la situación epidemiológica lo permite, estuviese trabajando ya a pleno rendimiento con los nuevos adjudicatarios de dicho concurso. Nada más. Y muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Es un tema, como sabéis, y es verdad, tiene razón, que lleva mucho tiempo sin resolverse, que no es fácil, porque, como sabe, el gran problema radica en que el modelo de servicio que se programó y que salió a concesión luego realmente no se pudo llevar a cabo en la práctica por deficiencias en el espacio —estoy pensando ahora en las salas de grabación—, pero también por problemas luego con cuestiones vecinales. El cine de verano famoso nunca se ha podido llevar a cabo y los concesionarios buscando, como es lógico y normal, además de dar un servicio adecuado a la ciudad, el equilibrio económico, como hay una licencia de urbanismo que les permite generar unas actividades nocturnas hasta las cinco de la mañana, lo han estado utilizando y eso ha generado problemas vecinales. Nuestra voluntad, y me atrevo a decir la de todos los grupos, porque es un tema que debatimos en la pasada Corporación y que estábamos todos de acuerdo, es aunar las demandas vecinales con la viabilidad del servicio y de la concesión. No es fácil.

Lo que hemos hecho durante este tiempo es reunirnos vía la Junta de Distrito. Lo hicimos, como sabrán ustedes, reunirnos con los colectivos vecinales en la Junta de Distrito para recoger sus inquietudes. Hemos recogido todos los procesos participativos que se llevaron a cabo. Creo recordar que fueron dentro del marco del PICH, en los procesos participativos que se llevaron a este respecto. Con todas esas conclusiones se ha elaborado un borrador de modelo a seguir y es un borrador de modelo a seguir que nosotros, como Gobierno, estamos analizando y que luego yo mantengo el compromiso que adquirí de juntarnos con los grupos a debatirlo antes de sacar, por supuesto, y hacer esa propuesta de pliegos, porque, como digo, la pasada Corporación adquirimos ese compromiso. Es verdad que ahora estamos grupos diferentes, pero en mi caso no cambia esa opinión y, obviamente, yo la pasada Corporación creo que era un tema de debatir entre todos los grupos y sigo pensando, obviamente, que es un tema que tenemos que debatir entre todos los grupos.

Y, obviamente, pasa también por una cuestión económica. No sé al final de cuánto ni cómo, pero está claro que se ha reconocido por parte de este Ayuntamiento. Cuando se rescindió el servicio, hubo ya una indemnización de 111.000 euros, que recordarán, por una serie de servicios que no funcionaban. Y esa indemnización, o sea, sin eso, no funcionaba Las Armas. Está demostrado, obviamente, por los estudios y los informes correspondientes de este Ayuntamiento. Entonces, eso es algo que está también sobre la mesa, claro.

Sr. Barrachina Lupón: Simplemente por puntualizar, yo por primera vez asistí al Pleno extraordinario del otro día para la modificación del plan urbanístico y ahí el portavoz en temas urbanísticos, que es miembro de su grupo también, hablaba de la celeridad como premisa de su equipo de Gobierno. Esa celeridad que tienen ustedes y que han demostrado y esa eficacia que han demostrado en temas urbanísticos, yo les pido que la lleven también a cabo en temas culturales. Y también dicho portavoz hablaba de que cualquier proyecto que genere puestos de trabajo y que genere riqueza para la ciudad de Zaragoza iba a tener las bendiciones del Ayuntamiento de Zaragoza. En este caso, también es una actividad cultural que estamos hablando de 40 o 50 puestos de trabajo de forma directa o de forma indirecta y que tan necesarios son los enfermeros como los técnicos de sonido, tan necesarios y tan complementarios. Por lo tanto, haciendo mención y haciéndome eco de las palabras del portavoz de Urbanismo, yo les pido la máxima agilidad para solucionar este problema.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Seguimos.

4.3.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué pasos se han dado para la facilitación de centros municipales como la Fimoteca de Zaragoza para la difusión de creaciones audiovisuales locales y de

esta forma dar cumplimiento al punto 96 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza? (C-1661/2020).

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Rápidamente, porque ya se va haciendo tarde, señora Consejera. Simplemente remitirnos al punto 96 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, donde la pregunta es muy clara y muy concreta: ¿Qué actuaciones se han realizado para dar cumplimiento a dicho punto, para facilitar equipamientos municipales, como la Filmoteca, o centros cívicos, como salas comerciales, para las producciones aragonesas? Estamos en una época de crisis donde muchos estrenos comerciales de las grandes multinacionales se han cancelado y es previsible que, cuando de algún modo se restablezca la normalidad, dichos estrenos acaparen la totalidad de las salas comerciales. Por lo tanto, les queremos preguntar qué actuaciones están llevando a cabo, si se puede ya prever, si se tiene cuantificada y, de algún modo, también nos interesaría que se reinventarán espacios públicos, como la propia Filmoteca de Zaragoza, un espacio que ha ido perdiendo público de forma paulatina a lo largo de estos años y que, en línea con lo que ha dicho usted anteriormente con similitud con lo predispuesto en el Teatro del Mercado para favorecer a las compañías aragonesas, sirviesen también este tipo de espacios para ayudar tanto a los productores como a los autores como a los actores en el ámbito cultural de Zaragoza y de Aragón. Nada más. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues el compromiso, obviamente, con la Filmoteca de Zaragoza es, obviamente, directo. El primer paso que hemos dado es ya con este programa estival de cine de verano, que se programa en el patio del Centro de Historias, pero que, obviamente, está detrás la Filmoteca con sus contenidos, que tiene una segunda parte. Tuvimos la primera parte de cine del ciclo de Indiana Jones, pero la segunda parte son todo programa de cine aragonés. Y, por otro lado, se sigue dando soporte tanto desde la Filmoteca como el área de Zaragoza Cultural a diferentes iniciativas a nivel de cine, como la celebración de la gala de los Premios Simón, que será en los próximos meses, y los festivales de cine zaragozanos, que algunos de ellos, Ecocine, que tuvimos recientemente, y demás, han tenido que remodelar su formato adaptándose a esta nueva realidad. Pero se sigue ofreciendo la Filmoteca, está ahí. Es verdad que está teniendo problemas. No es fácil para el mundo del sector audiovisual también esta época. Y, por otro lado, destacar todo el trabajo que se está haciendo desde la Oficina de Proyección Exterior para toda la parte de oficina filmica. Ya saben que tenemos, y están los trabajos ahí adelantados, un trabajo con una ordenanza específica de rodajes y su facilitación. Y también hay un trabajo, una propuesta, en las ordenanzas fiscales, que, como digo, se están tramitando, de facilitar rodajes en la ciudad, obviamente, para atraer rodajes nuevos, pero también pensando en facilitar los rodajes de nuestro sector audiovisual local.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. En línea con lo que está diciendo, yo les animaría también a que Zaragoza, como ciudad, participara en la Film Commission de España para la promoción internacional de Zaragoza como destino audiovisual de rodajes y para potenciar la industria de rodajes de Zaragoza. Existe ya en Aragón una presencia en la red española a través de la Aragón Film Commission y existen ciudades en toda España, como la propia Madrid, la capital de España, que tiene un servicio público del Ayuntamiento de Madrid dedicado a la promoción de la ciudad como destino de rodajes y asesorar a las empresas y profesionales del sector audiovisual que deseen rodar en España. Ya no solo Madrid, ciudades de menor entidad que la nuestra, como Ávila, como Salamanca, como Carmona, como Benidorm o nuestra querida 'Monegros Film Commission'. Les animamos también a que se animen y se adhieran a esta red y fomenten la ciudad de Zaragoza como ciudad del cine. Nada más.

(Abandona la sala el Sr. Barrachina Lupón)

4.3.12. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes de modernización, adaptación y accesibilidad electrónica tiene previsto implantar en la administración municipal? (C-1662/2020)

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, esta pregunta se la vamos a formular por escrito, porque es verdad que el decreto pormenorizado de estructura plantea que Redes y Sistemas está en otra Área, pero sí le voy a pedir que añada aquí Juntas de Distrito, la modernización de las Juntas de Distrito, cuando pida la

información a su compañera de Economía, que añade el tema de cómo modernizar las Juntas de Distrito en cuanto a trámites.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues, señor Magaña, recogemos su petición y se la enviaremos por escrito junto con esta aportación que hace. Gracias.

4.3.13. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa reformar el reglamento de participación ciudadana para reformular las competencias del Presidente de la Juntas de Distrito en un escenario de crisis sanitaria como la actual? (C-1663/2020)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, pues se lo he comentado antes un poco. Hay quien tiene el BOE, hay quien tiene el BOA y aquí tenemos El Heraldo. Entonces, nos enteramos por El Heraldo y por un decreto que sacaron ustedes de que habían quitado competencias a los presidentes de Juntas de Distrito en cuanto a la cesión de espacios públicos. Ya van varias veces que ustedes muestran un voto contrario a la desconcentración de competencias. No sé si tiene intención de reformar el Reglamento o va a ser todo vía decreto y si estos decretos que está haciendo son dentro de la situación de excepcionalidad que vivimos ahora por el COVID y la pandemia o se van a quedar ya fijas, porque no hay fecha. Entonces, era para que nos aclarase a ver si esto va a ser una dinámica a seguir o si piensa reformar el Reglamento.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Tal y como hace usted la pregunta, respecto a la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, como se puede comprobar, todas las competencias recogidas en el citado Reglamento para el presidente ya le permiten dirigir y gestionar la Junta Municipal o Vecinal, en su caso, disponer de gastos, dirigir e impulsar los distintos servicios que realice la Junta, entre otras, considerando que son lo suficientemente amplias para que los concejales-presidentes puedan ejercer competencias que tienen atribuidas, incluyendo las generadas en el COVID-19, entendiéndose que no se precisaría hacer una modificación por el Pleno municipal del Reglamento para esta finalidad concreta que usted plantea en la pregunta, que sería respecto a la crisis sanitaria actual.

En cualquier caso, aumentar la desconcentración de competencias supone un estudio y una tramitación administrativa que deben aprobarse los correspondientes decretos de delegación, tal y como usted indica, y, sobre todo, dotar, y yo creo que es la parte fundamental y más importante, de medios económicos y también humanos para ese aumento de competencias al que usted siempre hace referencia, que ya me parece bien, pero la cuestión es que, a día de hoy, y dada la situación económica, los efectos de la pandemia y el número de personal, que antes hemos tenido oportunidad de poder comentar, actualmente disponible, hace inviable plantearse esta cuestión, si bien solo a corto plazo, puesto que, como también sabe, en el punto 137 del acuerdo de la Comisión por el Futuro de Zaragoza sí que hay un compromiso para poder analizar tanto en las Juntas Municipales como en las Vecinales esta desconcentración de nuevas competencias, como así indica para procedimientos con poco trámite administrativo, y facilitar la realización de la prestación de servicios y realización de trámites municipales desde estas Juntas. Por supuesto que ahí nos encontrará. Por supuesto que nos parece muy interesante que se puedan hacer más gestiones por parte de las Juntas Municipales y de las Juntas Vecinales, pero se harán cuando se den las circunstancias óptimas para poderse realizar. Y el compromiso, vuelvo a repetir, está plasmado en este dictamen final y todos quisiéramos que pudiera ser una realidad el poder disponer de más recursos para poderlo llevar a cabo.

Sr. Magaña Sierra: No sé si se escucha bien o no. Está dentro de la excepcionalidad de la pandemia entonces el decreto este que aprobaron ustedes, no sé si le he escuchado bien o no. Pero es verdad que los presidentes de distrito y los presidentes de las Juntas y los alcaldes de barrio y las Juntas Vecinales y las Juntas de Distrito no han sido utilizadas convenientemente durante esta pandemia. Yo creo que deberían haberse aprovechado mejor, sobre todo el papel de los presidentes de distrito y de los alcaldes de barrio, más que de las Juntas en sí mismas, porque hacen una labor de difusión y hacen una labor de contacto directo con los vecinos de los barrios que, desde luego, desde esta Casa muchas veces no se tiene. Con lo cual, nosotros vemos que ha sido una ocasión perdida en ese sentido.

Y la pregunta, efectivamente, va dentro de la crisis sanitaria. Si nos volviéramos a encontrar en una

situación donde —que no quisiéramos ninguno, desde luego, evidentemente— la administración se volviera a paralizar o donde hubiera una especie de confinamiento, no tanto como el decreto del estado de alarma nacional, sino que limitase, en ese caso, si tienen preparado ustedes de alguna manera el que... Porque los presidentes de distrito han estado tres meses sin poder ejercer, y los alcaldes de barrio igualmente, sin poder ejercer competencias y sin sentirse partícipes tampoco de la solución, que yo creo es el error, que es lo que se le ha reclamado siempre, que sean partícipes de la solución. Y, en ese sentido, yo creo que nosotros sí que le pedimos si tienen algo pensado por si esta situación se volviera a repetir, porque ya se ha comentado antes que esta situación, tres meses paralizada la administración con el correspondiente colapso... Pero es que, además, es un contacto, digamos, personal, diario, es un feedback de información que en este caso no se ha tenido. No se ha tenido porque con los presidentes del distrito no se ha creado un órgano territorial de coordinación, que yo creo que eso estaría bien. Y la pregunta va en ese sentido. En la crisis actual, en estas circunstancias y si se vuelven a repetir, qué harían los presidentes de distrito. ¿Otra vez quedarse en casa? ¿Los alcaldes de barrio igual cuando vemos que los vecinos de los barrios rurales y de los barrios y distritos de la ciudad reclaman también esa presencia de sus representantes más cercanos? Y yo tiraba un poco por ahí.

Es verdad que menciona usted el punto 137 del Acuerdo, pero es contradictorio que votasen en contra el Pleno pasado de ese propio artículo o punto. Yo sé que hay una aritmética en este Ayuntamiento, que dependen ustedes de los dos votos de Vox para otras muchas cosas, pero bueno, en ese sentido, creemos que deberían de profundizar en la descentralización ya no de competencias, porque esto no es la competencia en sí mismo, sino que se sientan partícipes ellos y se sientan partícipes de la solución de los problemas, que los ha habido, de coordinación entre los diferentes distritos.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero es que usted comenta, señor Magaña, que si se utilizaron bien o mal durante el estado de alarma las Juntas de Distrito. La realidad es que no se utilizaron ni bien ni mal, la realidad es que las Juntas de Distrito permanecieron cerradas y se hizo, obviamente, a través de un decreto de alarma. Quiero decir, que en ese momento tampoco escuchamos este Gobierno ninguna voz crítica en contra de lo que sería el cierre. Al revés, yo creo que fueron medidas que fueron apoyadas por parte de todos los grupos municipales, puesto que lo que hacíamos era adoptar y garantizar la salud de lo que serían todos los vecinos de Zaragoza y que, por supuesto, yo creo que, si tuviéramos la desgracia de que se tuviera que volver a repetir alguna fase en la que se tuviera que llevar a cabo este tipo de medidas, pues, desgraciadamente, se tendría que volver a adoptar.

Sr. Magaña Sierra: No me refería tanto a las Juntas de distrito administrativamente, que ya se ha hablado aquí, sino al papel de los presidentes de los distritos y de los alcaldes de barrio, que no han tenido prácticamente ninguno en esta crisis sanitaria. Nada más.

4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene la intención el consejero de incrementar los recursos humanos y técnicos de las Juntas Vecinales y Juntas de Distrito para mejorar la situación en estas oficinas de servicio al ciudadano? (C1664/2020)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)

4.4 RUEGOS

4.4.1.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sra. Broto Bernués: Sí. Es un ruego muy breve, no se preocupen. Le queríamos decir, señor Consejero, que, ante la situación en la que se está pidiendo a los zaragozanos y zaragozanas que demos ejemplo y que seamos responsables y que evitemos cualquier movimiento y salidas no necesarias, le

solicitamos, es un ruego, si pudiera valorar la ampliación del plazo de presentación de las subvenciones hasta la primera quincena de septiembre. Sabemos que se lo han solicitado también desde diferentes asociaciones, AMPAs y Asociaciones de Vecinos, sabemos también que usted ha facilitado la posibilidad de que sea presencial para evitar la brecha digital, pero creemos que eso redundaría en no colapsar las Juntas, que hemos hablado de este tema hoy. En la primera quincena de septiembre, evidentemente, suponemos, esperamos, que haya una situación de... Usted ha hablado de alguna alternativa. Y creemos que es algo que se puede plantear ahora y que sería de recibo y solamente solicitamos este ruego. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Hemos valorado la posibilidad, señora Broto, pero la realidad es que nos encontramos con unos tiempos muy ajustados para luego posteriormente poder hacer una comisión de valoración de todos los expedientes. Hablamos de casi 600 expedientes y, por lo tanto, hemos considerado que no podíamos dilatar este plazo del día 7 de agosto a uno posterior, porque no nos daría tiempo a poder gestionar y poder tramitar todos los expedientes por lo menos hasta el mes de noviembre, cosa que también sería un problema para todas las entidades en los momentos en que se puedan adjudicar.

Damos la palabra también, si quiere intervenir en esta ocasión, al representante de la Federación de Barrios.

4.4.2.- Intervención de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza:

Sr. Tejedor Bachiller: Buenos días. Yo sí que voy a ser breve. Si quieren que les amplíe algo más de alguna de las cosas que voy a nombrar, pues no tendría ningún problema.

Con respecto a la encuesta, todo lo que han comentado, pues, evidentemente, sí que ha tenido un número de respuestas muy superior a lo esperable, pero también hay que decir que se nos invitó desde el Área de Participación a la Federación de Barrios y a la Unión Vecinal Cesaraugusta a que diésemos la máxima difusión para conseguir el máximo número de personas que respondían a esa encuesta. Y así, obviamente, el resultado se ha visto. El resultado se ha visto porque tenemos músculo el tejido vecinal y ese músculo se ha demostrado con el número de personas que han respondido.

Luego también se ha estado hablando de brecha digital, de medios, de cursos. Eso está bien, pero, lógicamente, también hay que dotar de medios a las entidades, porque sin medios es imposible poder llevar a cabo este tipo de acciones, con lo cual, habrá que empezar ya a tratar, porque ya de por sí los medios fueron recortados este año, pues dotar de unos medios suficientes para poder atender todas las necesidades y crear atractivos, porque, ahora mismo, cualquier persona mayor que tenga problemas a nivel informático, su mayor preocupación es el tema de que no hay manera de contactar con el centro de salud. Eso es un atractivo que, desde luego, acudirán todas las personas mayores a que les podamos atender. Más cosas.

Ayer, en la rueda de prensa que dio la Consejera de Sanidad, al final, a pregunta de un medio de comunicación dijo que se había puesto en contacto con el Ayuntamiento de Zaragoza para tomar medidas en fase II definitiva. Le preguntaron qué medidas y dijo que ya se publicarían. ¿Se sabe qué medidas son en concreto? Porque se hablaba de reducción del transporte público. ¿Se sabe qué medidas son, cuándo se van a hacer públicas, cuándo los vamos a conocer los vecinos y las vecinas?

Por otro lado, decir también que las salas de estudio de los centros cívicos, a raíz de estar en fase II definitiva, ¿qué va a pasar con ellas? ¿Se van a mantener abiertas? ¿No se van a mantener abiertas? ¿Va a haber aforo máximo 10 personas? ¿En qué situación se quedan estas salas de estudio?

Decir también que se ha tratado del tema del Plan Estratégico de Turismo y el turismo con los barrios rurales. Eso está bien, pero no nos olvidemos de que hay barrios que también tienen potencial turístico y que no se está haciendo gran cosa para su potenciación. ¿Qué se hace para potenciar, por ejemplo, Torrero, con todos los atractivos que tiene en torno al cementerio, en torno a la iglesia de San Antonio? ¿Qué se hace, por ejemplo, con el Arrabal, que es el único barrio de España que tiene guía turística propia? Pues no es que no se haga nada, es que incluso el bus turístico se le recorta el recorrido y deja de pasar por Casa Solans y por toda la zona de la arqueología industrial y se lo lleva directamente por la ribera a San Lázaro y pasa un poco a medio escondidas. Pues estas son cosas que pasan que también habrá que mejorar en este Plan

Estratégico, porque tenemos mucho potencial y no lo explotamos al 100%.

Con respecto a las entradas de "Vuelve a la cultura", hemos detectado una cosa y es que, como eran invitaciones, se producía una reserva de invitaciones y se agotaban todas, pero luego llegabas a los espacios y había gente que no acudía. Y hablamos de incluso el 50% del aforo no llegar a estar cubierto. Habría que intentar buscar alguna medida para que esas personas que insolidariamente sacan las entradas por sacar para luego saber si acudiré o no acudiré, pues dificultar el acceso en futuras ocasiones, porque lo que hacen es impedir el derecho de otros vecinos a poder asistir o a poder disponer de esas invitaciones. Que se haga un estudio y una valoración de lo que ha pasado con las invitaciones partiendo de la base de que el sistema nos parece bueno. Y nada más. Ah, sí, perdón.

Por último, respecto a los espacios para actividades estables en los centros cívicos que solicitan las entidades y asociaciones, ¿se sabe ya más o menos para cuándo o lo lógico sería hacer una prórroga en función de lo que pudiera pasar de las concesiones que existen para este curso? Porque, realmente, las entidades tenemos que hacer una programación y, ahora mismo, no podemos efectuar nada sin tener claro qué es lo que va a pasar, cómo y de qué manera. Ya está.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Pues rápidamente agradecerles, tiene toda la razón, señor Tejedor, por la difusión de la encuesta. En parte, en gran parte, es el éxito gracias a que tienen músculo, como decía, en el tejido social y que eso se ha visto reflejado en el alto número de respuestas que obtuvimos cuando la planteamos.

Ya me disculpará, pero no tengo más información de las medidas que se pudieron poner encima de la mesa entre la Consejería de Sanidad y el Ayuntamiento de Zaragoza. Seguro que nos informan en el tiempo adecuado.

Y trasladaremos las aportaciones que hace en referencia a lo que sería el turismo, tanto de lo que sería no solo en los barrios rurales, sino también en el núcleo urbano de la ciudad de Zaragoza, así como de las entradas/invitaciones de las actividades culturales, en concreto del programa "Vuelve a la cultura".

Y respecto a lo que sería la cesión de los espacios en los centros cívicos para una programación estable, habíamos valorado la posibilidad de hacer una convocatoria extraordinaria el próximo mes de septiembre, pero, en función de cómo vaya evolucionando la COVID-19 durante estos días, valoraremos si quizás pudiéramos hacer, como usted bien ha comentado, una temporalidad, dándoles la continuidad a los programas que se están ya realizando a través de las entidades en estos momentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer